



EINF 2024

ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Grupo Sureste

CARTA DE LA DIRECCIÓN

Me complace dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2024 de Grupo Sureste. Este informe refleja los principales logros obtenidos, así como los desafíos que hemos afrontado en un contexto marcado por tensiones económicas y complejidades estructurales en el mercado laboral. Durante el año 2024, seguimos enfrentando los efectos acumulados de la reforma laboral y la presión derivada de los bajos precios en los concursos públicos. Ambos factores han continuado suponiendo retos relevantes para el desarrollo de nuestras operaciones. No obstante, nuestra capacidad de adaptación y nuestro compromiso con el empleo digno y de calidad nos han permitido mantener las condiciones laborales de nuestra plantilla, así como seguir ampliando nuestro equipo humano. Este crecimiento constituye una muestra tangible de nuestra apuesta por el empleo estable y el desarrollo sostenible. Un hito especialmente significativo de este ejercicio ha sido la consolidación de nuestra operativa en 10 aeropuertos, que se ha mantenido activa a lo largo de este año. Esta presencia nos ha permitido reforzar nuestra posición estratégica en el sector y generar nuevas oportunidades profesionales en distintos territorios. En Grupo Sureste, renovamos año tras año nuestro compromiso con una gestión empresarial responsable, ética y resiliente. Enfrentamos los desafíos del entorno económico y laboral con determinación, apoyándonos en la dedicación de nuestro equipo y en la confianza continua de nuestros clientes. Seguimos trabajando con una visión de largo plazo, centrados en contribuir al crecimiento sostenible del grupo y a la mejora continua de las condiciones laborales dentro del sector.

**Firmado,
Raúl Colucho Fernández**

INDICE

Índice

Carta de la Dirección	03		
I. MÓDELO de NEGOCIO		II. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESIÓN	
1.PRESENTACIÓN DEL GRUPO	04	1. Sistemas de Gestión	21
1.1 Sureste Seguridad, S.l.: Seguridad Física	05	2. Riesgos Financieros y no Financieros	22
1.2 Sureste Seguridad, S.l: Sistemas e Ingeniería	06	3. Certificaciones	23
1.3 Sureste Facility Service, S.l	07		
1.4 Sureste Centro de Formación, S.l	08	III.SOSTENIBILIDAD	
		1. Modelo de sostenibilidad	26
2. ACTIVIDADES Y ALCANCES		2. Relación con los Grupos de Interés	27
2.1 Actividades	09		
2.2 Sedes	10	IV. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES	
2.3 Divisiones	11	1. Personas	29
2.4 La Bodega	12	1.1 Distribución de empleados por género y edad.	31
		1.2 Distribución de empleados por categoría profesional	32
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES		2.Modidades de contrato	33
3.1 Misión	13	3. Remuneración Media y Brecha Salarial	34
3.2 Visión	13	4. Desconexión Digital y organización del trabajo	35
3.3 Valores	14	5. Relación con los trabajadores / convenios	37
4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO		6. Seguridad y Salud	38
4.1 Organigrama Corporativo	17	7. Accidentes y enfermedades	39
4.2 Gestión de los RRHH	18	8. Despidos	39
4.3 Crecimiento	19	9. Absentismo	40
		10. Formación	41
		11. Igualdad y Diversidad	42
		12. Derechos Humanos	43
		IV. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	
		1. Compromiso social	45
		2. Balance RSC	46
		VI. RELACIÓN CON LOS CLIENTES	
		1.CLIENTES: Análisis de Satisfacción	50
		2. Relación con proveedores	51
		VII. MEDIO AMBIENTE	
		1.Gestión ambiental	54
		2.Economía circular	55
		3.Uso sostenible de energía	56
		4.Cambio climático	57
		5. Fiscalidad	61
		5.1 Desempeño económico	
		VIII.ANEXO REFERENCIAS LEY 11/2018	



I. MODELO DE NEGOCIO

30 años

GRUPOSURESTE



1.1 SURESTE SEGURIDAD, .SL.: SEGURIDAD FÍSICA



Con una sólida trayectoria y una especialización en constante evolución en el ámbito de los servicios de seguridad, hemos consolidado distintas divisiones dentro de nuestra área de seguridad física, posicionándonos como un referente en el sector. Cada proyecto es gestionado conforme a criterios específicos de control, con un enfoque centrado en la excelencia operativa y el estricto cumplimiento de los más altos estándares de calidad. Nuestra metodología parte de un análisis detallado de cada necesidad, lo que nos permite ofrecer soluciones eficaces, personalizadas y plenamente adaptadas al contexto operativo de cada cliente. Contamos con un equipo humano rigurosamente seleccionado y formado en nuestro propio Centro de Formación, lo que garantiza una prestación profesional, competente y alineada con las expectativas y exigencias de cada servicio. Frente a situaciones urgentes o críticas, diseñamos planes de contingencia personalizados, capaces de dar una respuesta inmediata mediante soluciones integrales que combinan recursos humanos, organizativos, tecnológicos y materiales. Este enfoque integral, preventivo y orientado a la mejora continua nos permite no solo cumplir, sino superar las expectativas de nuestros clientes, estableciendo nuevos referentes de excelencia en el ámbito de la seguridad privada.

1.2 SURESTE SEGURIDAD, .SL.: SISTEMAS E INGENIERÍA

La División de Sistemas se dedica a realizar exhaustivos estudios de los desafíos planteados por cada cliente, ofreciendo soluciones de seguridad a través de tecnologías de última generación. El objetivo primordial de nuestra división es alcanzar niveles óptimos de prevención y vigilancia mediante la implementación de:

1. **Sistemas de CCTV:** Garantizando una vigilancia efectiva.
2. **Sistemas de Grabación Digital:** Para un registro detallado y seguro de eventos.
3. **Control de Accesos:** Permitiendo una gestión precisa y segura de los accesos en interiores y perímetros.

Estas instalaciones posibilitan prevenir, impedir y actuar ante posibles riesgos que podrían afectar tanto las áreas críticas como la seguridad de las personas y los bienes de nuestros clientes. Contamos con un equipo humano altamente calificado, compuesto por ingenieros, directores de seguridad y expertos técnicos instaladores. Este equipo se mantiene a la vanguardia en un campo en constante renovación y evolución, asegurando así la aplicación de las últimas innovaciones en cada proyecto.



1.3 SURESTE FACILITY SERVICE, .SL.:

ASISTENCIA TÉCNICA Nuestro servicio de Facility Services está meticulosamente diseñado para ajustarse en todo momento a las necesidades de nuestros clientes. Consolidamos, bajo un contrato único y un interlocutor exclusivo, los servicios de gestión y operación esenciales para el óptimo funcionamiento de los inmuebles. **MANTENIMIENTO INTEGRAL** Nos comprometemos a optimizar la explotación y preservar el valor del patrimonio. Esto lo logramos no solo mediante una gestión y mantenimiento eficientes, sino también mediante nuestra dedicación a la incorporación de nuevas tecnologías. Adaptamos la planificación de espacios de manera específica, ajustándola continuamente a la actividad y a los cambios organizativos. Además, llevamos a cabo un riguroso control de la vida útil de los equipos. **SERVICIOS AUXILIARES** Estos servicios son esenciales para asegurar el confort de los usuarios en los edificios. Aunque no suelen ser técnicamente complejos, plantean desafíos significativos desde una perspectiva organizativa y de control de calidad. Esto se debe a que, en muchas ocasiones, involucran aspectos intangibles que están constantemente expuestos a una amplia variedad de opiniones.



1.4 SURESTE CENTRO DE FORMACIÓN



Nuestro Centro de Formación surge como resultado de la decidida apuesta de GRUPO SURESTE por el crecimiento continuo de sus empleados y la mejora constante en la prestación de servicios a sus clientes. Reconocemos que la formación desempeña un papel fundamental que nos distingue de nuestros competidores directos, generando una mayor motivación y profesionalismo en nuestro equipo. Este enfoque, en última instancia, fortalece nuestra competitividad y nos brinda un valor agregado que consolida a nuestra empresa como líder en el amplio sector de la externalización de servicios, destacando por su calidad y eficacia. Desde su establecimiento en octubre de 2011, nuestro Centro de Formación ha estado comprometido en proporcionar tanto formación interna como externa, orientada a la educación en general y sin restricciones reglamentarias. Enfrentamos los desafíos del momento con unas instalaciones equipadas con todos los recursos necesarios para preparar a nuestros alumnos con miras a diversos objetivos. GRUPO SURESTE ha diseñado un programa de formación integral y ambicioso que abarca al personal externo, todos los colaboradores de la compañía, así como a los líderes y equipos intermedios involucrados en diversos servicios. Este enfoque refleja nuestro compromiso con el desarrollo integral de todos los niveles de nuestra organización, contribuyendo así al éxito continuo de nuestros empleados y al posicionamiento destacado de GRUPO SURESTE en la vanguardia del sector.



2. ACTIVIDADES

Grupo Sureste Central Office SL desarrolla diversas actividades, entre las cuales se destacan la prestación de servicios de asesoramiento técnico-financiero, contable, comercial y fiscal. Asimismo, brinda servicios de gestión administrativa, ofreciendo apoyo económico y financiero a las entidades en las que participa. Su alcance abarca la ejecución de todas aquellas labores necesarias para la dirección eficaz y la gestión integral de las empresas pertenecientes al grupo. Cabe destacar que la empresa también tiene la capacidad de asumir el rol de Administrador en sus sociedades participadas.

2.1 ALCANCES

Alcances de las empresas del grupo:

- Las principales actividades del grupo son la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
- Protección de personas.
- Instalación y mantenimiento de aparatos y dispositivos de seguridad.
- Servicios de custodia, conserjería y portería, atención de llamadas telefónicas a través de centralita, reparto de mensajería y paquetería.
- Servicios de limpieza .
- Servicios de enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional,
- Y la actividad propia de una bodega de elaboración de vinos.

2.2 SEDES



El GRUPO SURESTE ha llevado a cabo una significativa estrategia de expansión geográfica, contando actualmente con Delegaciones Homologadas por el Ministerio del Interior en diversas Comunidades Autónomas, entre las que se incluyen Valencia, Madrid, Andalucía, Cataluña y Melilla. Además, mantenemos presencia activa en todas las Comunidades Autónomas.

2.3 DIVISIONES

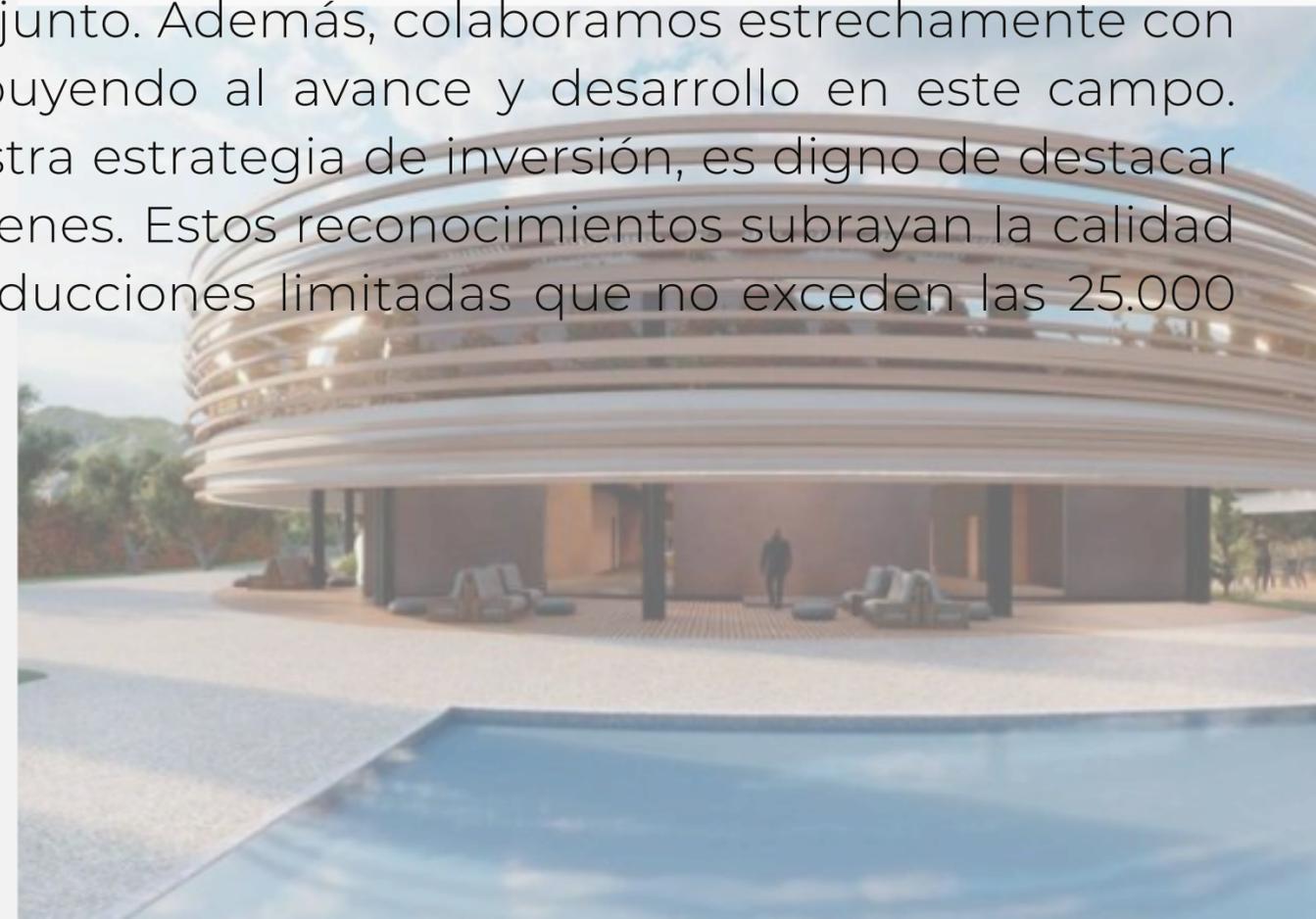
GRUPO SURESTE opera en todo el territorio nacional a través de diversas divisiones especializadas, desplegando servicios de alta calidad en distintos sectores:

1. DIVISIÓN SEGURIDAD FÍSICA: Encargada de brindar servicios de vigilancia en una amplia gama de entidades, desde museos, centros sanitarios, y universidades, hasta complejos residenciales, departamentos gubernamentales y aeropuertos.
2. DIVISIÓN SISTEMAS: Esta división se enfoca en la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas para la protección de personas, bienes e inmuebles. Cuenta con una Central Receptora de Alarmas de última generación y un Data Center bunkerizado.
3. DIVISIÓN OUTSOURCING: Especializada en el control de accesos y atención en congresos y eventos públicos, esta división cuenta con un equipo altamente capacitado para ofrecer servicios externalizados de alta calidad.
4. DIVISIÓN AEROPORTUARIA: Con personal altamente especializado en seguridad en el transporte aéreo y en instalaciones relacionadas. Los sistemas técnicos avanzados facilitan la gestión y el control de los indicadores de calidad DORA.
5. DIVISIÓN RETAIL: Especializada en la seguridad del sector de distribución mayorista de bienes de primera necesidad, esta división desarrolla planes integrales de seguridad para grandes superficies comerciales.
6. DIVISIÓN FORMACIÓN: Cuenta con un centro propio homologado por el Ministerio del Interior, donde se imparten cursos necesarios para obtener las titulaciones requeridas para ejercer la profesión de vigilante. Además, ofrece programas de reciclaje profesional continuo para el personal de la compañía.

Es importante destacar que GRUPO SURESTE, como parte de su compromiso social, destina el 3% de sus beneficios anuales a proyectos sociales a través de la FUNDACIÓN COLUCHO.

2.4 LA BODEGA

Tras varios meses de espera para llevar a cabo el proyecto de la Bodega Nido de Cuco, hemos alcanzado con éxito nuestro objetivo. La bodega fue inaugurada satisfactoriamente el 24 de octubre de 2024 en Jumilla, coincidiendo con el 30º aniversario de Grupo Sureste. Este proyecto ha transformado una bodega artesanal en un espacio emblemático de diseño moderno, destacando por contar con la plataforma "nido" más grande de Europa. La importancia de esta iniciativa radica en su impacto en la proyección de nuestra marca, a través de la organización de eventos empresariales, la protección del patrimonio y el paisaje circundante. El diseño innovador incluye un mirador bioclimático de 330 metros cuadrados con forma de anillo, que se alza sobre el complejo, ofreciendo vistas privilegiadas de los viñedos. Además, la bodega cuenta con un salón acristalado de usos múltiples con capacidad para 140 personas, una sala de catas para 50 invitados y una zona ajardinada exterior acondicionada para eventos de hasta 400 participantes. La estructura bioclimática del mirador, con 4 kilómetros de lamas y una pérgola, mejora la eficiencia energética del conjunto. Además, colaboramos estrechamente con grupos de investigación enológica de la Universidad de Murcia, contribuyendo al avance y desarrollo en este campo. Aunque la producción de vinos de la bodega no es el foco central de nuestra estrategia de inversión, es digno de destacar que nuestros vinos han sido reconocidos con premios en diversos certámenes. Estos reconocimientos subrayan la calidad excepcional de nuestros vinos de autor y artesanales, elaborados en producciones limitadas que no exceden las 25.000 unidades, bajo la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jumilla



3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Trabajamos para construir ecosistemas seguros, capaces de proteger a nuestros clientes de manera integral, ofreciendo soluciones tecnológicamente avanzadas y la solvencia de un gran equipo profesional, altamente especializado y comprometido.

Buscamos convertirnos no solo en la mejor empresa de seguridad del mundo, sino también en la mejor empresa para el mundo, la seguridad como parte del equilibrio. Un mundo seguro es garantía de libertad.

Confidencialidad
Sostenibilidad
Innovación
Cooperación
Respeto por el Medio Ambiente
Integridad
Profesionalidad
Resilencia
Responsabilidad

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

3.3 VALORES



En Grupo Sureste, nos enorgullece presentar nuestra sólida base de valores, la esencia que impulsa todas nuestras operaciones y nos distingue como una empresa comprometida con la excelencia integral. Estos valores fundamentales orientan cada acción, planificación y servicio que brindamos, consolidando nuestra identidad y compromiso con la comunidad, el medio ambiente y nuestros colaboradores.

En Grupo Sureste, estos valores no son meras palabras, sino principios que guían cada aspecto de nuestro quehacer diario. Estamos comprometidos con la excelencia integral, proporcionando servicios que reflejan nuestra dedicación a la confidencialidad, sostenibilidad, innovación, cooperación, respeto por el medio ambiente, integridad, profesionalidad, resiliencia y responsabilidad. Estos valores son nuestro norte, nuestra promesa de ofrecer servicios de excelencia y de construir un futuro más brillante para todos.

3.3 VALORES



PROACTIVIDAD	LIDERAZGO	TRANSPARENCIA
HONESTIDAD	PROFESIONALIDAD	CONFIDENCIALIDAD
INNOVACIÓN	COOPERACIÓN	SOSTENIBILIDAD
CONFIDENCIALIDAD	RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE	



SOSTENIBILIDAD:

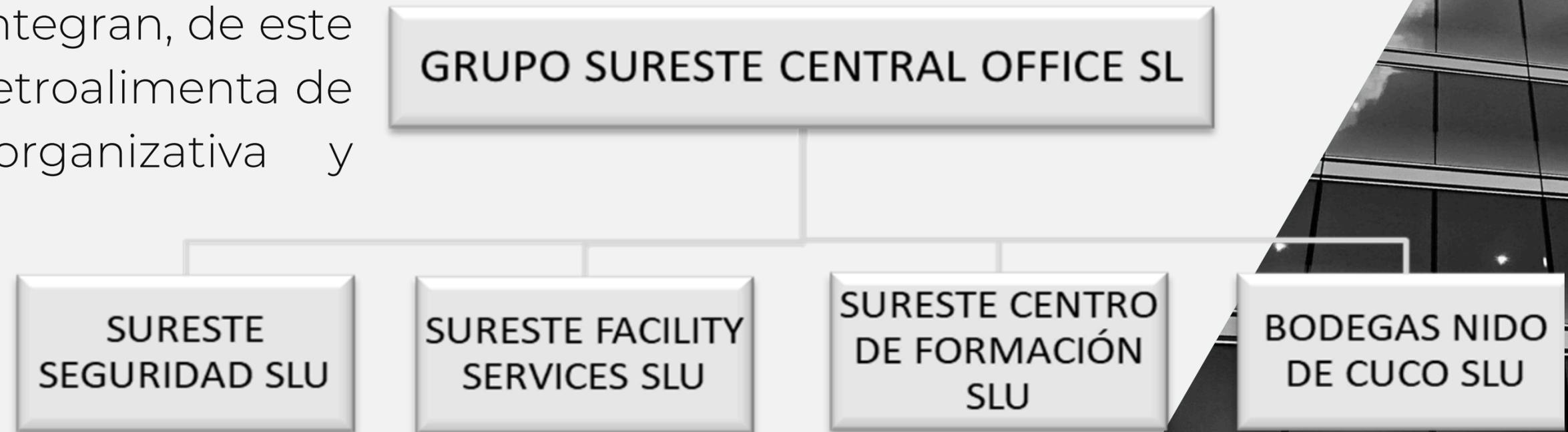
En todas las vertientes, como base para la planificación y el desarrollo de la actividad. Se velará a fin de que los procesos y las acciones llevados a cabo sean medioambientalmente sostenibles.

INNOVACIÓN:

Como eje transversal de toda nuestra acción, Grupo Sureste se muestra abierto a la innovación tecnológica e institucional.

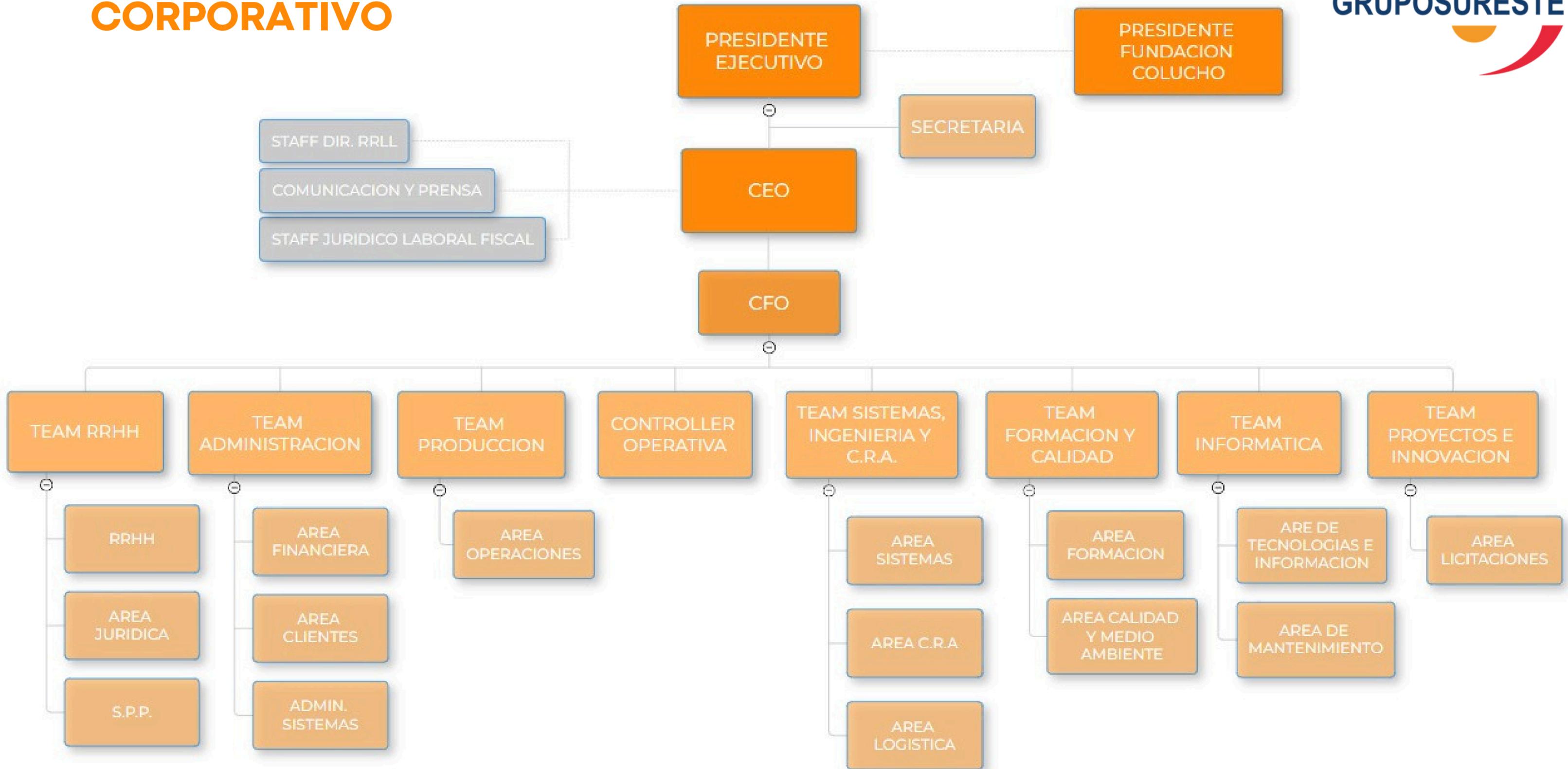
4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La actividad empresarial de Grupo Sureste dispone de servicios compartidos para todas las sociedades que lo integran, de este modo el grupo se retroalimenta de una estructura organizativa y administrativa.



El gobierno corporativo lo ejerce un administrador único.

4.1 ORGANIGRAMA CORPORATIVO



4.2 GESTIÓN DE LOS RRHH

GESTIÓN:

Planeamos, organizamos y desarrollamos todo lo concerniente a promover el desempeño eficiente de nuestro personal y que compone una sólida estructura. Nuestros principales objetivos en la Gestión de Recursos Humanos son: Crear, mantener y desarrollar un conjunto de personas con habilidades, motivación y satisfacción suficientes para conseguir los objetivos de nuestra empresa. Establecer, conservar y atesorar condiciones que permitan el desarrollo y la satisfacción plena de las personas y el logro de los objetivos individuales. Alcanzar la eficiencia y eficacia con los recursos humanos disponibles

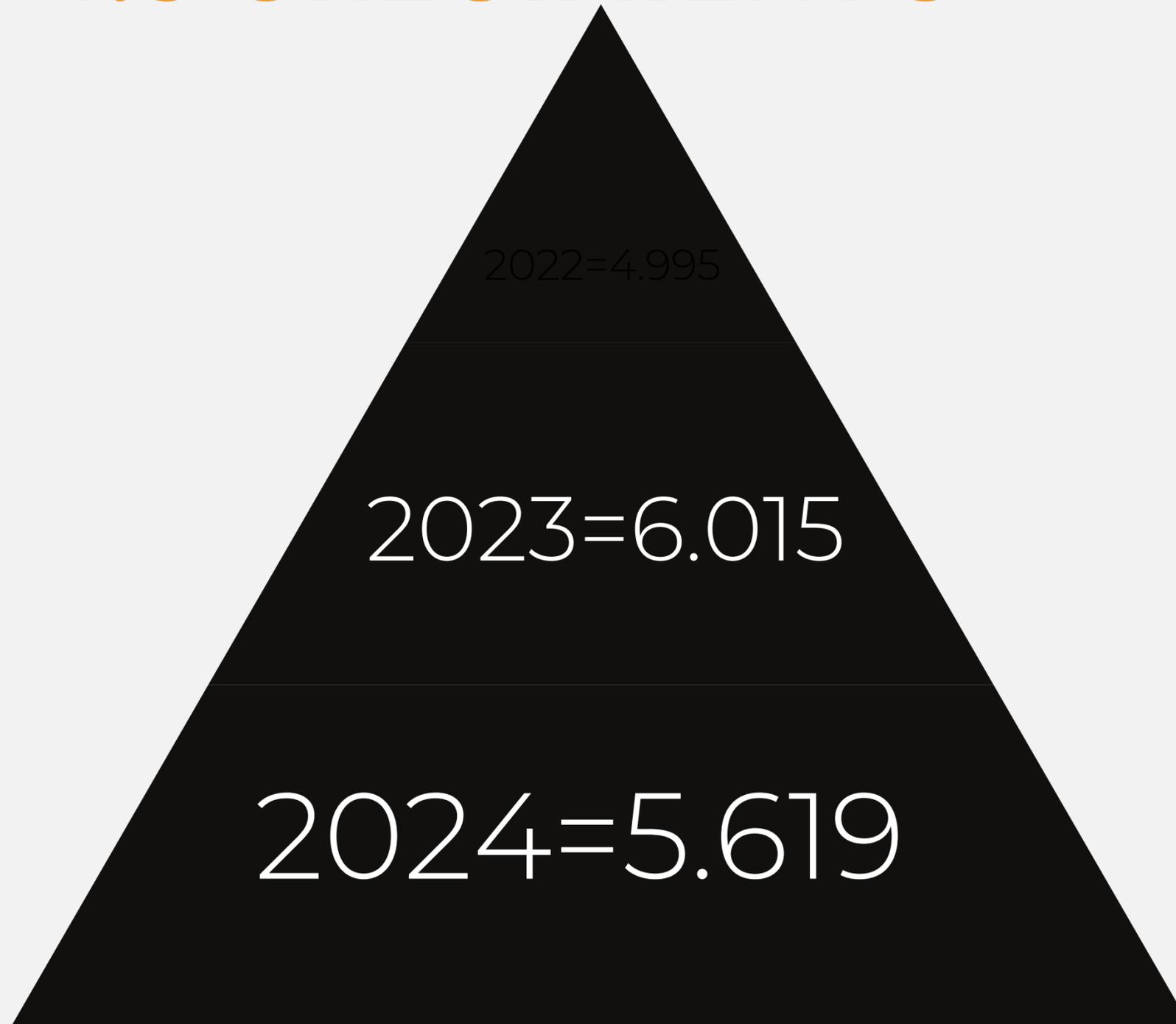
SELECCIÓN:

Todo el proceso en cuestión está dirigido a conseguir al candidato adecuado que desempeñará con éxito su labor en el puesto de trabajo. Hemos diseñado a lo largo de estos años de experiencia una política de reclutamiento y selección de personal basada en conseguir el equipo humano adecuado a cada centro, profesionalizado, motivado, capaz de aportar la máxima contribución individual y colectiva a los resultados globales.

FORMACIÓN:

Cada año, desarrollamos un programa de formación integral dirigido tanto a nuestro personal de estructura como a nuestro personal de los distintos servicios. Esta formación se imparte tanto en empresas externas como en nuestros propios centros de formación ubicados en la Delegación de Murcia, en la de Madrid y en el aula especializada en el aeropuerto. Esta última se ha inaugurado recientemente, es un aula de formación específica para la mejora de la capacitación del sector aeroportuario

4.3 CRECIMIENTO



Grupo Sureste, un sólido conglomerado empresarial inmerso en un dinámico proceso de expansión, reconoce la extraordinaria responsabilidad que asume hacia su valioso capital humano. A pesar de los desafíos que ha enfrentado el panorama de mejora proyectado para 2023, derivados de las políticas de incremento de costos salariales, la escasez de personal cualificado en vigilancia privada y el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), hemos focalizado nuestros esfuerzos en fortalecer la ejecución de servicios, alcanzando un equipo de 3600 miembros entre vigilantes y auxiliares, marcando un aumento del 12% respecto a 2022. Con la firme premisa de no sobrecargar la estructura, hemos mantenido constante el número de empleados en oficinas. Sin embargo, respaldamos este grupo con herramientas informáticas más avanzadas, como Power BI, para optimizar la eficiencia y la productividad. En áreas técnicas, como el mantenimiento de instalaciones de seguridad electrónica y contra incendios, contamos con un equipo de 30 profesionales altamente especializados. Además, nuestra sólida estructura directiva se ve reforzada por la experiencia de 10 directores de seguridad comprometidos con el éxito y la integridad de la organización.

4.3.1 EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

Servicio Madrileño de Salud
 **SERVIAS**

En línea con nuestra estrategia de crecimiento sostenible y especialización en entornos de alta exigencia, en 2024 hemos logrado avanzar significativamente en el posicionamiento de Grupo Sureste dentro del ámbito de las infraestructuras críticas.

Durante este ejercicio, nuestra división de seguridad ha comenzado a prestar servicio en cinco hospitales de la Comunidad de Madrid, reforzando nuestra presencia en el sector sanitario y consolidando nuestra experiencia en espacios sensibles donde la coordinación, la discreción y la respuesta inmediata son fundamentales.

Paralelamente, hemos asumido la gestión integral de seguridad de las instalaciones del Canal de Isabel II, empresa pública de referencia en el ciclo del agua en Madrid. Este servicio supone un despliegue técnico y humano de gran alcance, que abarca centros de alta criticidad como presas, depósitos estratégicos y sedes operativas.

Ambas adjudicaciones representan un nuevo impulso a nuestro modelo operativo, basado en la combinación de tecnología avanzada, equipos altamente capacitados y una gestión eficiente, alineada con los estándares más exigentes del sector. Este crecimiento refleja la confianza depositada en nuestra capacidad para proteger entornos esenciales para la sociedad, manteniendo siempre el compromiso con la excelencia y la mejora continua.



Canal de Isabel II

Durante 2024, Grupo Sureste ha iniciado la prestación de servicios de seguridad en las instalaciones del Canal de Isabel II, organismo clave en la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid.

Este contrato representa un paso adelante en nuestra consolidación dentro del ámbito de las infraestructuras críticas. El alcance del servicio abarca un conjunto de instalaciones de gran complejidad, incluyendo presas, depósitos reguladores, estaciones de tratamiento y centros administrativos distribuidos por todo el territorio madrileño.

El despliegue operativo ha requerido una planificación precisa y una capacidad de respuesta técnica y humana a la altura de los más altos estándares de calidad. El equipo destinado a este servicio ha sido específicamente preparado para garantizar la protección de instalaciones sensibles, integrando soluciones tecnológicas avanzadas, herramientas de supervisión remota y vehículos de patrullaje con criterios de sostenibilidad. Este proyecto refuerza nuestra especialización en la protección de infraestructuras esenciales para el funcionamiento de los servicios públicos, y pone de manifiesto la confianza institucional depositada en Grupo Sureste como proveedor de referencia en entornos de máxima exigencia operativa.

II. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

1. SISTEMAS DE GESTIÓN

En Sureste Seguridad, S.L. nos enorgullece contar con diversas certificaciones que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y la calidad en cada aspecto de nuestro negocio. Estas certificaciones no solo validan nuestro esfuerzo constante por mejorar, sino que también respaldan la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros.

CERTIFICACIONES ACTUALES:

- UNE EN ISO 9001:2015 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
- UNE EN ISO 14001:2015 - SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ISO 45001:2018 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ISO/IEC 27001:2013 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- UNE-EN 17483-1:2021 - SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS
- UNE EN ISO 22301:2019 - SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO
- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y DEONTOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CERTIFICADA
- UNE-EN 16082:2012 - SERVICIOS DE SEGURIDAD AÉREA Y DE AVIACIÓN
- ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) - REGULADO POR EL REAL DECRETO 3/2010 DEL 8 DE ENERO

2. RIESGOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

RIESGOS IDENTIFICADOS FINANCIEROS

Riesgos por tráfico de influencias susceptibles de afectar a nuestro departamento de licitaciones.

Riesgos de tipos de interés, variaciones que modifican los flujos de activos y pasivos.

RIESGOS IDENTIFICADOS NO FINANCIEROS

Riesgos reputaciones, riesgos de imagen ante la sociedad.

Riesgos de cumplimiento normativo, cumplimiento laboral, de prevención de riesgos para la salud y de protección de datos.



3. CERTIFICACIONES

Certificación ISO 22301:2019 Sistema de gestión de continuidad de negocio

Sureste Seguridad ha obtenido la certificación ISO 22301:2019, que garantiza la capacidad operativa de la organización ante situaciones críticas o disruptivas.

Esta norma asegura que nuestros servicios esenciales pueden mantenerse activos frente a crisis como desastres naturales, ciberataques o emergencias, reforzando así la resiliencia y continuidad del negocio.

Las nuevas Certificaciones de 2024

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
90 9001

ER-0381/2000

AENOR certifica que la organización
GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **SURESTE SEGURIDAD, S.L.**
A) SEDE CENTRAL P/La Polvorista, CL José Colucho Moñino, 17, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2000-04-05
Fecha de última emisión: 2021-09-17
Fecha de expiración: 2024-09-17

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

IAF ENAC IQNet

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
90 14001

GA-2011/0642

AENOR certifica que la organización
GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realiza/n en: **GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE**
A-B-CJ CALLE JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2011-12-19
Fecha de última emisión: 2021-09-17
Fecha de expiración: 2024-09-17

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

IAF ENAC IQNet

AENOR
Confía

Certificado AENOR de Servicio Servicios de seguridad aeroportuaria

AENOR
SEGURIDAD AEROPORTUARIA

B51/000008

AENOR certifica que la organización
SURESTE SEGURIDAD, S.L.

conforme con la UNE-EN 15082:2012

presta el servicio de: **Detalladas en el anexo al Certificado**

esquema de certificación: Para conceder este certificado, AENOR ha comprobado el servicio y el sistema de la calidad aplicado para su prestación. AENOR realiza estas actividades periódicamente mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular SP 851.01.

con domicilio en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primer emisión: 2023-11-20 Expiración: 2026-11-20

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR
Confía

Certificado de Auditoría Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales

APRL-2022/0009

AENOR organismo autorizado con ámbito nacional para la realización de Auditorías Reglamentarias de Prevención de Riesgos Laborales, atestigua que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la organización:

AENOR authorized body nation-wide to conduct Regulatory Audits on the Prevention of Occupational Risks certifies that the Labour Risk Prevention System of the following firm:

SURESTE SEGURIDAD, S.L.

ha sido auditado según lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 del 17 de enero.

has been audited in accordance with the provisions of the Regulation on Prevention Services: R.D. 39/1997 of January 17.

Domicilio Social / Registered Office: C/ JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Fecha de Emisión del Informe / Report issued on: 2022-01-23

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio

AENOR
GESTIÓN CONTINUIDAD NEGOCIO
90 22301

SCN-2023/0016

AENOR certifica que la organización
SURESTE SEGURIDAD, S.L.

dispone de un sistema de gestión de la continuidad del negocio conforme con la Norma UNE-EN ISO22301:2020

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **CL JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

Primer emisión: 2023-12-28 Expiración: 2026-12-28

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

ENAC IQNet

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

AENOR
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
90 49001

SST-0134/2014

AENOR certifica que la organización
GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la norma ISO 45001:2018

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realiza/n en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Fecha de primera emisión: 2020-11-20
Fecha de última emisión: 2021-09-17
Fecha de expiración: 2024-09-17

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

IAF ENAC IQNet

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

AENOR
SEGURIDAD INFORMACIÓN
90 IEC 27001

SI-0081/2020

AENOR certifica que la organización
GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2017

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primer emisión: 2020-11-25 Expiración: 2025-10-31

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

IAF ENAC IQNet

AENOR
Confía

Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad

ens
CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
90 IEC 1992

ENS-2023/0032

AENOR certifica que los sistemas de información resesados todos ellos de categoría MEDIA y los servicios que se relacionan, de:

SURESTE SEGURIDAD, S.L.

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de 2023-05-08

para las actividades: Los sistemas de información que dan soporte a los servicios de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos. Acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostentan la condición legal de autoridad, de acuerdo a la categorización del sistema vigente.

que se realizan en: CL JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
CPO Extremo EQUINIX (SPAIN) ENTERPRISES S.L.U. (ISABEL COLABRANDI 64 28050 MADRID 28050 - MADRID)
CPO Extremo AMAZON WEB SERVICES, INC. (PARIS - FRANCIA) - PARIS (Francia)
CPO Extremo AMAZON WEB SERVICES, INC. (FRANKFURT, ALEMANIA) - FRANKFURT (Alemania)

Certificación iniciada: 2023-05-19 Válido hasta: 2025-05-19

En Madrid, a 10 de junio de 2023

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

ENAC

AENOR
Confía

Certificado de Conformidad Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada

AENOR
SEGURIDAD PRIVADA

SP-2012/0010

AENOR certifica que la organización
SURESTE SEGURIDAD, S.L.

conforme a la Especificación técnica profesional y deontológica de los servicios de seguridad privada

Para las actividades de: **Servicios de Seguridad Privada conforme a la Especificación técnica profesional y deontológica de los servicios de seguridad privada**

Sistema de certificación: **Servicios de Seguridad Privada conforme a la Especificación técnica profesional y deontológica de los servicios de seguridad privada**

localizada en: **SEDE CENTRAL CL JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**
DELEGACIÓN MURCIA CL JOSÉ COLUCHO MOÑINO, 17 P/LA POLVORISTA, 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
DELEGACIÓN MADRID AVDA. DEL CANAL Nº 44, NAVE 10, 28500 - ARGANDA DEL REY (MADRID)
DELEGACIÓN GRANADA CL JOSÉ LUIS PÉREZ PUJADAS, 6 3ª PLANTA EDIF. FORUM DE NEGOCIOS, 18006 - GRANADA
DELEGACIÓN BARCELONA CL SAN JUAN, 12, 08000 - VILANOVA I LA GELTRÚ (BARCELONA)
DELEGACIÓN MELILLA CL VIOLETA, 11 P/SEPE, 52006 - MELILLA

Fecha de primera emisión: 2022-11-18
Fecha de expiración: 2025-11-18

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

ISCERTIA
EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN
Certification

Concedida a / Awarded to
SURESTE SEGURIDAD, S.L.U.

Calle José Colucho Moñino, 17, 30500 Molina de Segura (Murcia)
ESPAÑA

IsCERTIA Evaluación & Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:
IsCERTIA Evaluation & Certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD
CALIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA
El Sistema de Gestión se aplica a:
Scope of certification:

Servicios de seguridad, vigilancia y protección
Security, surveillance and protection services

Número del Certificado	ES2020128	Director de Certificación	Certification Manager
Fecha de certificación inicial con otro Entidad de Certificación	14/06/2022		
Original Approval Date with other Certification Body	14/06/2022		
Aprobación original	14/06/2022		
Original approval date	14/06/2022		
Certificado en vigor	14/06/2022		
Effective date	14/06/2022		
Valididad del certificado	13/06/2025		
Certificate expiration date	13/06/2025		

Este certificado está sujeto a las Normas y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.
This certificate is valid subject to the general and specific terms and conditions of certification services.

Unidad de Certificación / Certification Body: **ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN, S.L.**
Calle Rata de Palencia, 4, 28014 Madrid

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

III.SOSTENIBILIDAD

Compromiso con las personas, la sociedad y el medioambiente.

1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD

Somos un grupo comprometido con la sociedad y el medio ambiente. La sostenibilidad es un elemento imprescindible, nos sirve de guía para una buena gestión y nos ayuda a la toma de decisiones de todas las empresas que forman el Grupo Sureste. Nuestro modelo de sostenibilidad se basa en tres ejes de gestión relacionados con el impacto de su actividad en su entorno y grupos de interés.

PERSONAS La promoción laboral y el acceso a la formación son la pieza angular del Grupo, que está firmemente comprometido con las personas. Gracias al equipo Humano crecemos, generamos empleo y nuestro trabajo es reconocido por instituciones y organismos. Trabajamos sensibilizando y garantizando la seguridad y salud en un buen clima laboral. Apostamos por la igualdad entre mujeres y hombres fomentando el acceso a la mujer a puestos de responsabilidad.

SOCIEDAD En nuestro ADN, la labor humanitaria de ayuda a los más desfavorecidos representa nuestra máxima implicación social. A lo largo de estos últimos años se han desarrollado 4 programas + Infancia: enfocado a niños con cáncer. + Contigo: sistema de comunicación para personas que viven en soledad. +Previene: sistema de comunicación para mujeres víctimas de la violencia de género. +Integra: apoyo de inserción al mercado laboral a personas con discapacidad.

MEDIO AMBIENTE Aplicamos la economía circular en la gestión de residuos y hacemos un uso sostenible de los mismos, mejorando la eficiencia de su uso. Se evalúan los riesgos ambientales de nuestros procesos, se promueven simulacros de situaciones de emergencias ambientales. Se forma y sensibiliza al personal en la importancia de una correcta gestión ambiental.

2. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nivel 1

1. Formación

2. Retención del talento

3. Servicios para proporcionar un beneficio social

4. Servicios para proporcionar un beneficio

Nivel 2

5. Estabilidad en el empleo

6. Garantías de solvencia

7. Prevención de la corrupción

8. Mecanismos de control y de gestión

Nivel 3

9. Satisfacción del cliente

10. Cumplimiento normativo

11. Transparencia en la relación comercial

Durante el ejercicio 2024, Grupo Sureste ha continuado reforzando su enfoque estratégico mediante el análisis de los grupos de interés asociados a sus distintas unidades de negocio. Este proceso ha tenido en cuenta tanto factores estructurales como aspectos clave de sostenibilidad que pueden afectar a la organización, con el objetivo de anticipar riesgos y orientar la toma de decisiones. Como resultado, se han definido prioridades y enfoques de gestión adaptados, que permiten alinear la estrategia corporativa con las expectativas externas e internas, garantizando una respuesta coherente y responsable en el contexto actual. El análisis de materialidad realizado este año ha facilitado la identificación de los temas más relevantes para la sostenibilidad de Grupo Sureste, organizados por niveles de importancia y urgencia en función de su impacto a corto, medio y largo plazo. Esta jerarquización ha permitido establecer una hoja de ruta clara para integrar estos temas en los planes de actuación del grupo. Este enfoque sistemático y participativo consolida nuestro compromiso con una gestión sostenible, alineada con los principios ESG y con las exigencias de transparencia y responsabilidad que demandan nuestros grupos de interés.

IV. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Comprometidos con el éxito

30
años
GRUPOSURESTE

1. PERSONAS

En 2024 se han contabilizado más de 3985 personas empleadas, teniendo en cuenta todas las empresas del grupo. Para el análisis y distribución del personal, nos hemos centrado en el dato de los empleados a fecha de cierre del ejercicio. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo alcanzaba los siguientes datos de empleados por empresa:

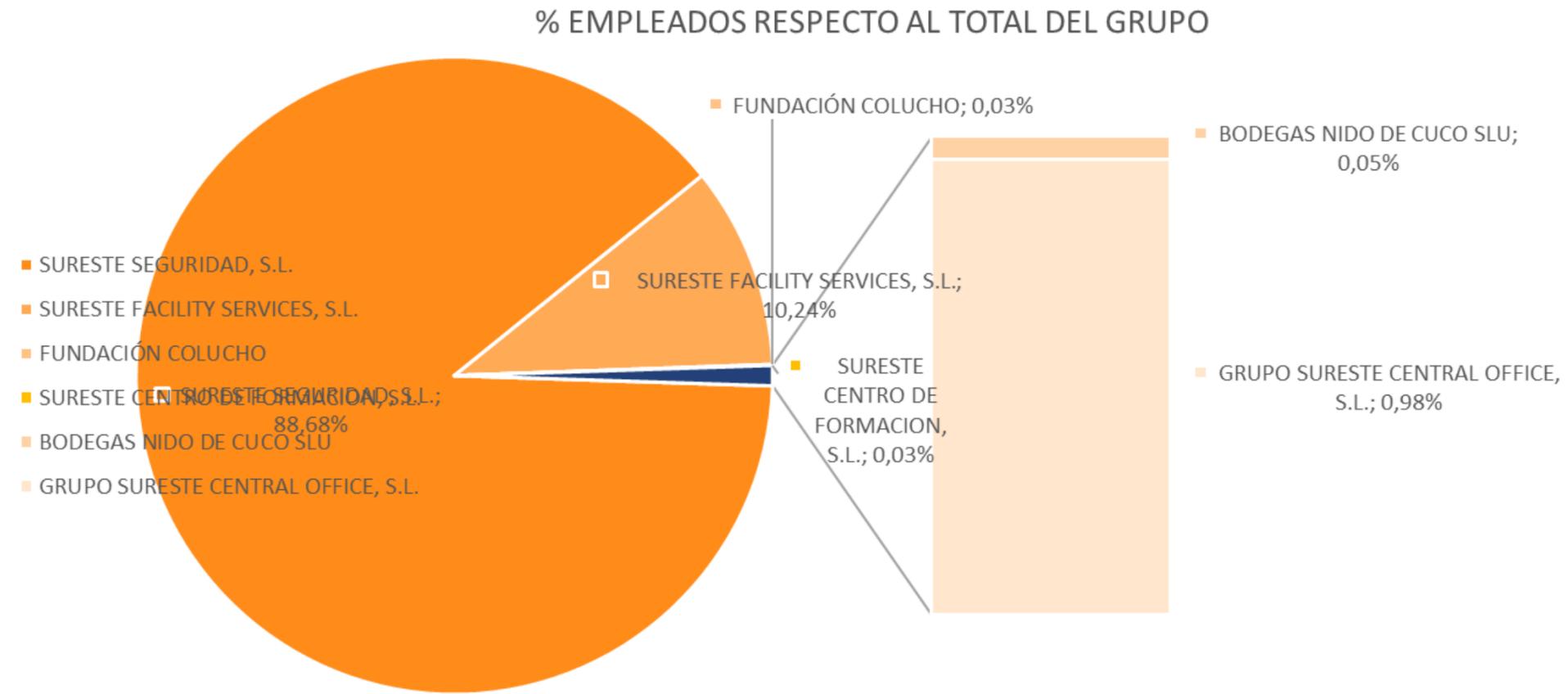
buscamos la perspectiva del crecimiento empresarial de calidad, se basa en la creación de empleo, buscando el desarrollo del talento de nuestros trabajadores, el progreso individual y en la cultura del autodesarrollo. Siempre orientado a ofrecer un servicio que satisfaga las necesidades de nuestros clientes.

Generamos más de 600 puestos de trabajos durante 2024. Nuestra meta es conseguir es generar empleo de calidad y aumentar el número de personas empleadas.



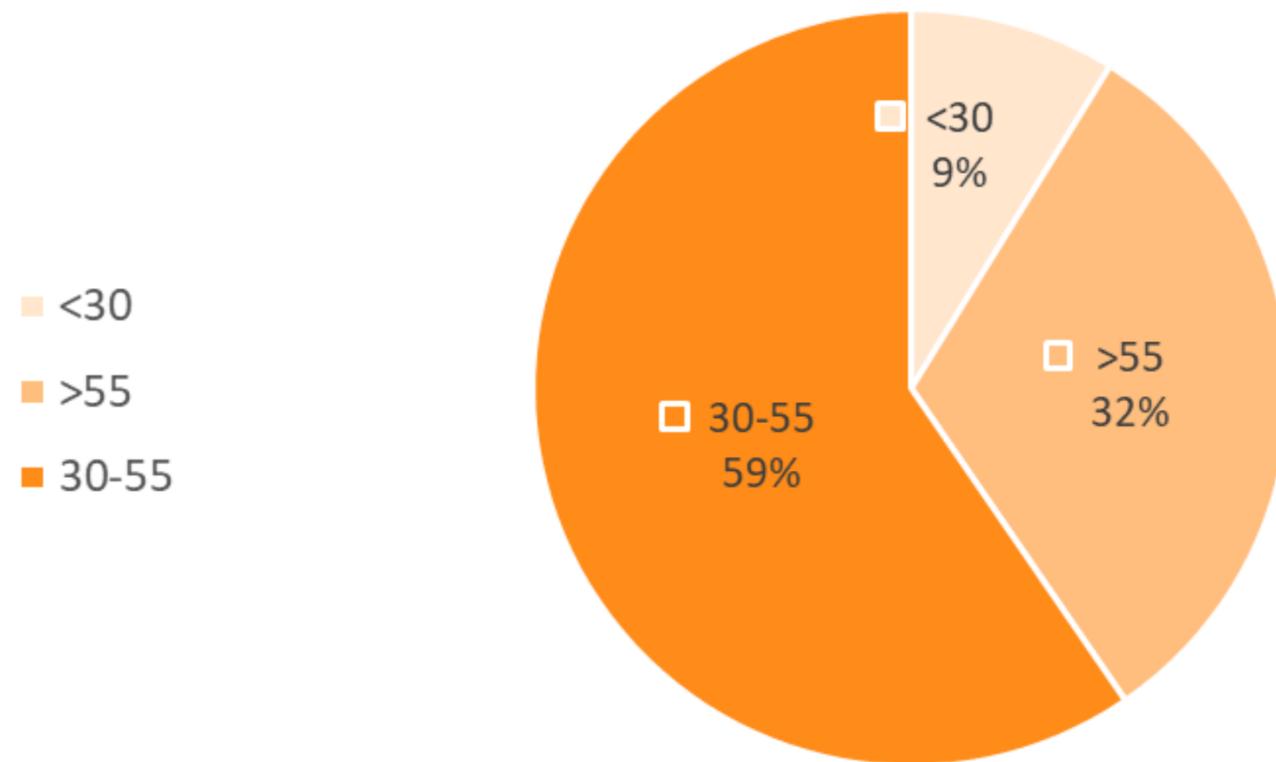
1. PERSONAS

EMPRESA	% EMPLEADOS RESPECTO AL TOTAL DEL GRUPO
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	88,68%
SURESTE FACILITY SERVICES, S.L.	10,24%
FUNDACIÓN COLUCHO	0,03%
SURESTE CENTRO DE FORMACION, S.L.	0,03%
BODEGAS NIDO DE CUCO SLU	0,05%
GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE, S.L.	0,98%

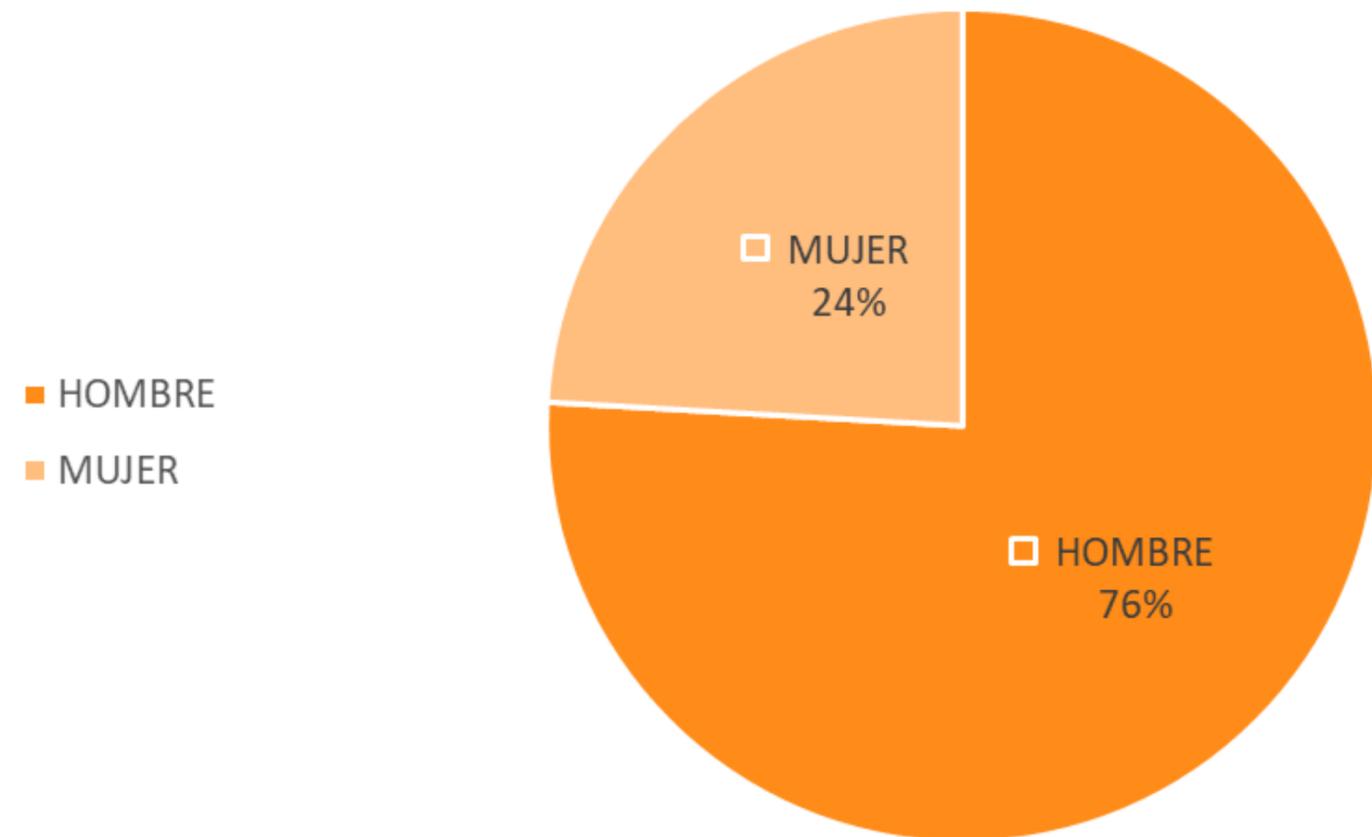


1.1 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y EDAD

Distribución por edad



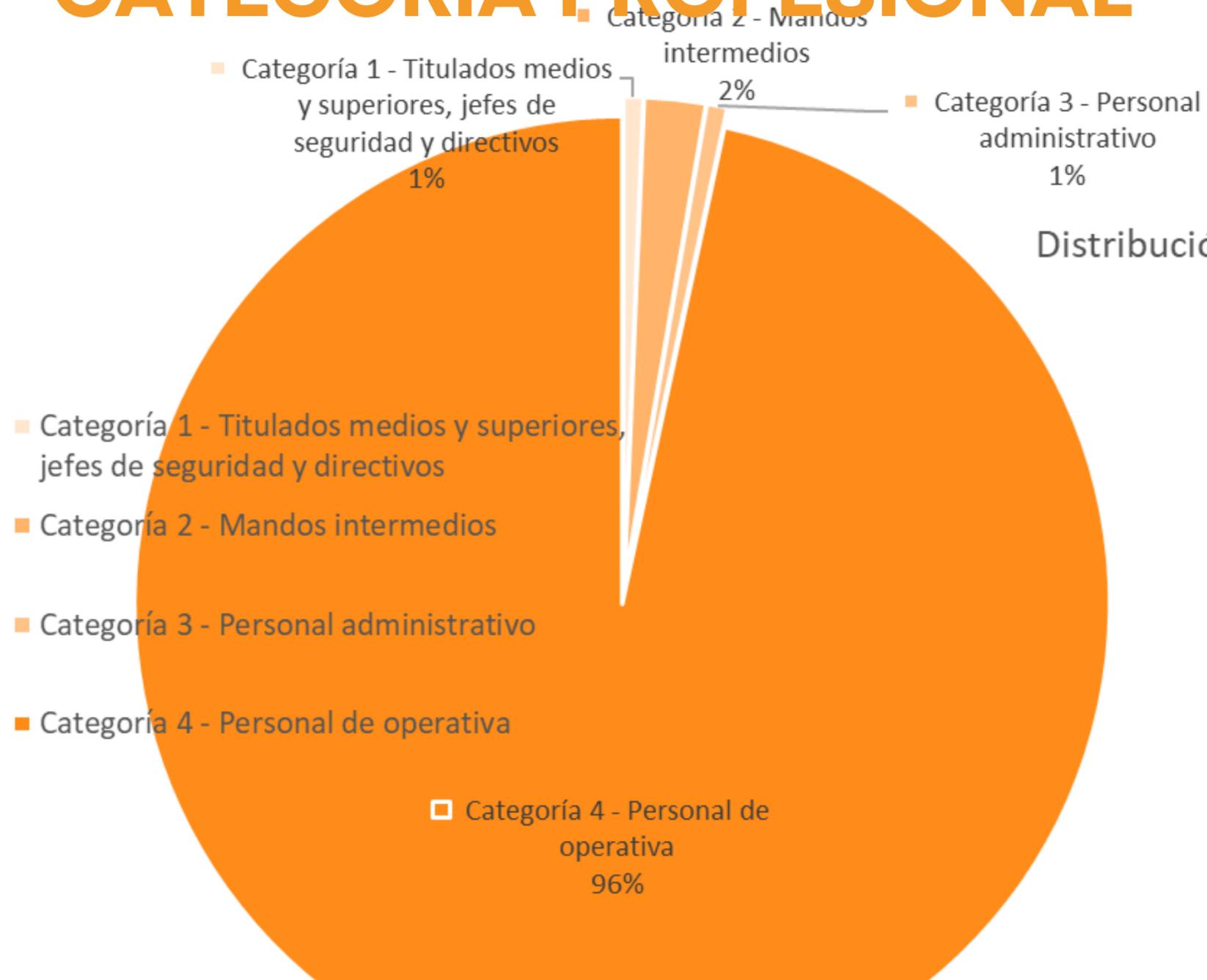
Distribución por género



La plantilla de Grupo Sureste en 2024 refleja una distribución por género con un 76 % de hombres y un 24 % de mujeres. En cuanto a la edad, el grupo mayoritario se sitúa entre los 30 y 55 años (59 %), seguido de mayores de 55 (32 %) y menores de 30 (9 %).

Estos datos evidencian una estructura consolidada, con predominancia de perfiles experimentados y margen para fomentar una mayor representación femenina.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Distribución de empleados por categoría profesional

En 2024, el 96 % del personal de Grupo Sureste pertenece a la categoría operativa, lo que refleja la alta especialización en servicios de campo.

Las categorías directiva, intermedia y administrativa representan el 4 % restante, distribuidas entre mandos, técnicos y personal de apoyo.

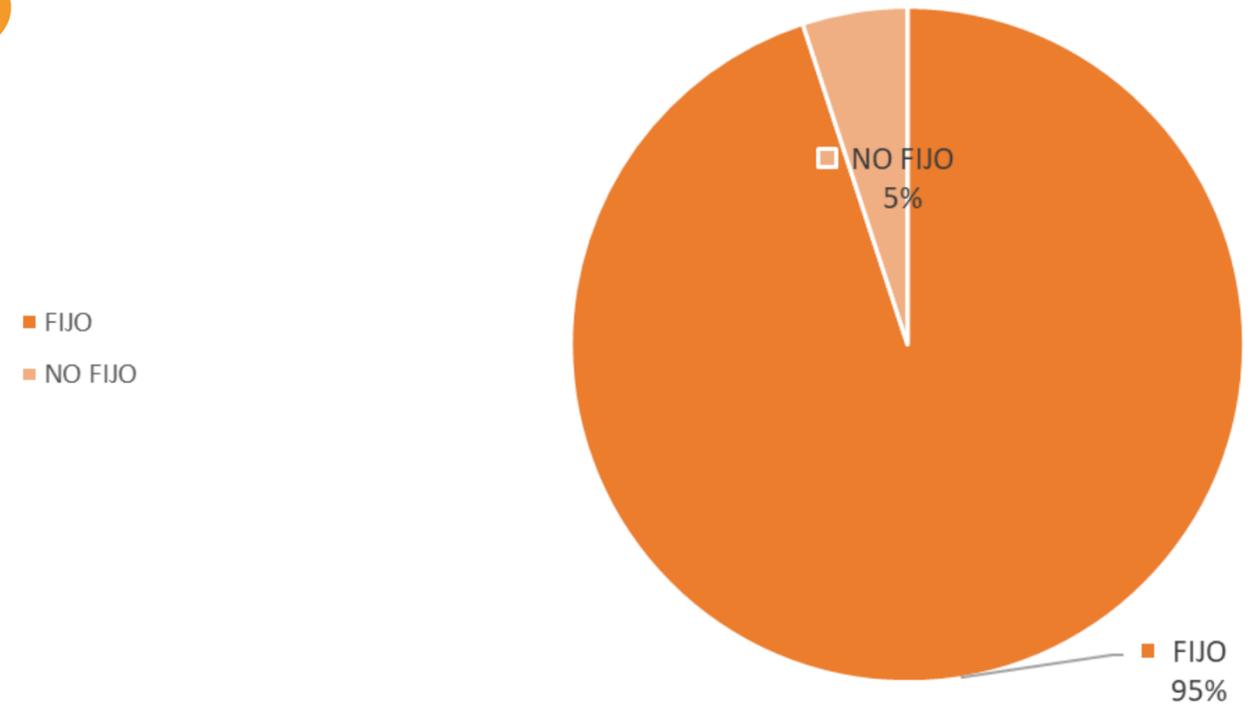
Esta estructura refuerza nuestro modelo centrado en la ejecución operativa directa y la proximidad al cliente.

2. MODALIDADES DE CONTRATO

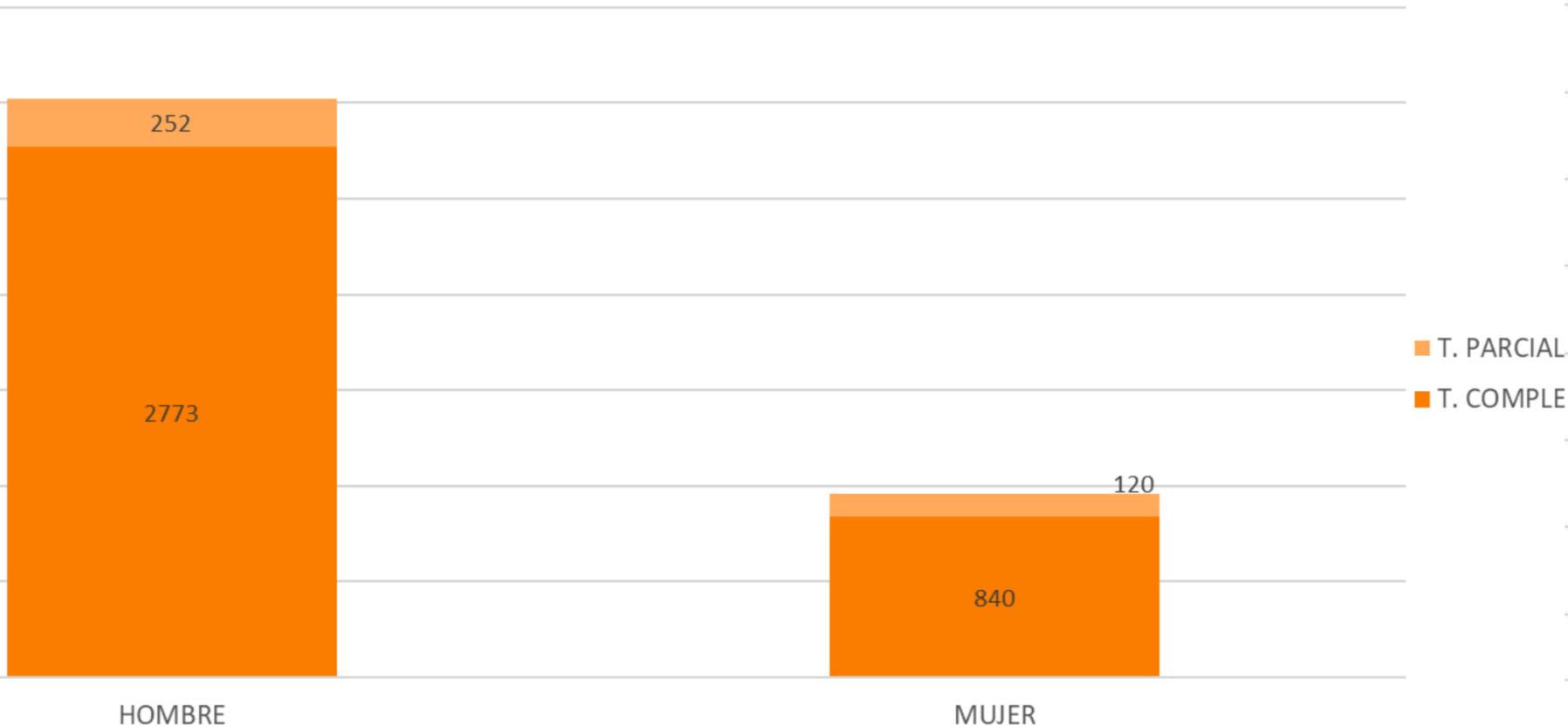
En 2024, la mayoría del personal de Grupo Sureste trabaja a jornada completa, con escasa diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a tipo de jornada. Asimismo, el 95 % de la plantilla cuenta con contrato indefinido, lo que refleja una clara apuesta por la estabilidad laboral. Estas cifras evidencian un modelo de empleo consolidado, con alta tasa de permanencia y compromiso con la calidad contractual.



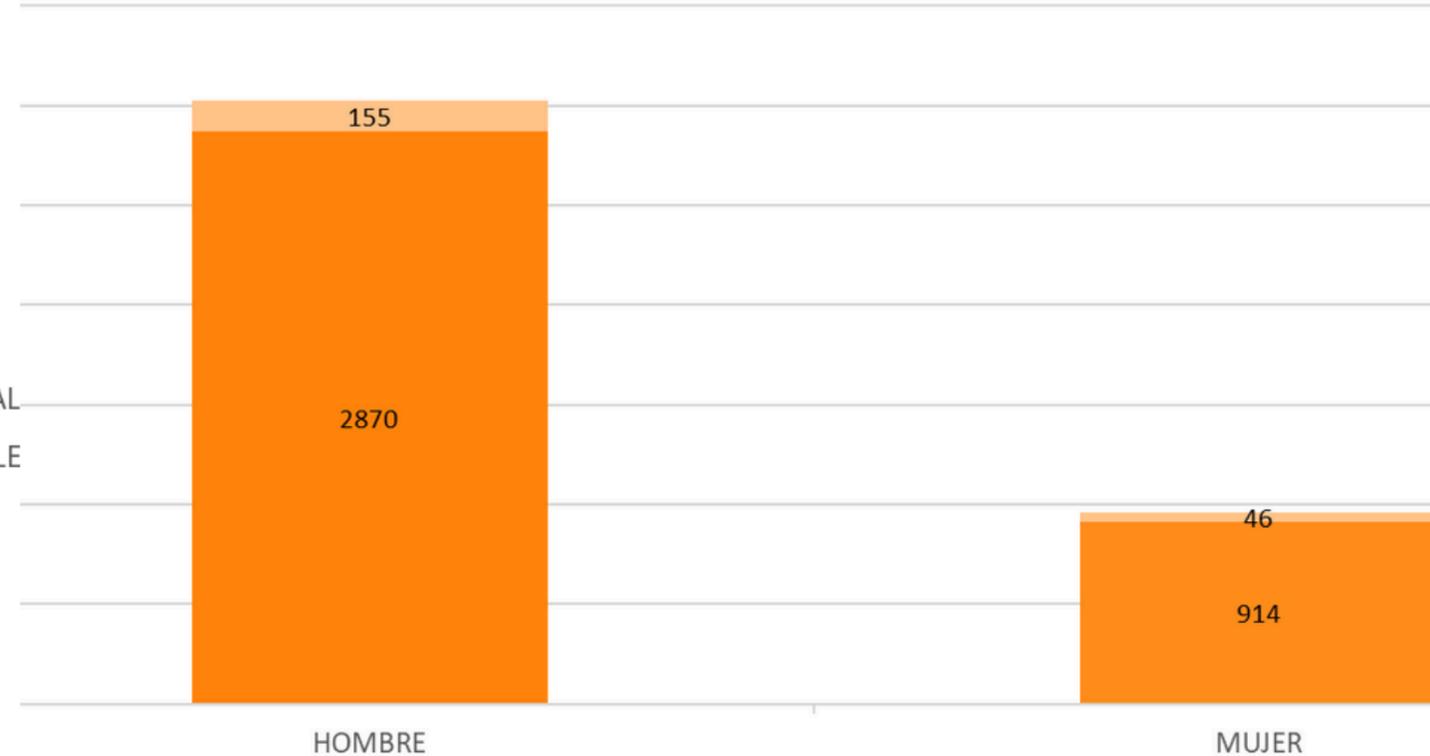
Distribucion por modalidad de contrato



Tipo de jornada por género



Modalidad de contrato por género



3. REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL



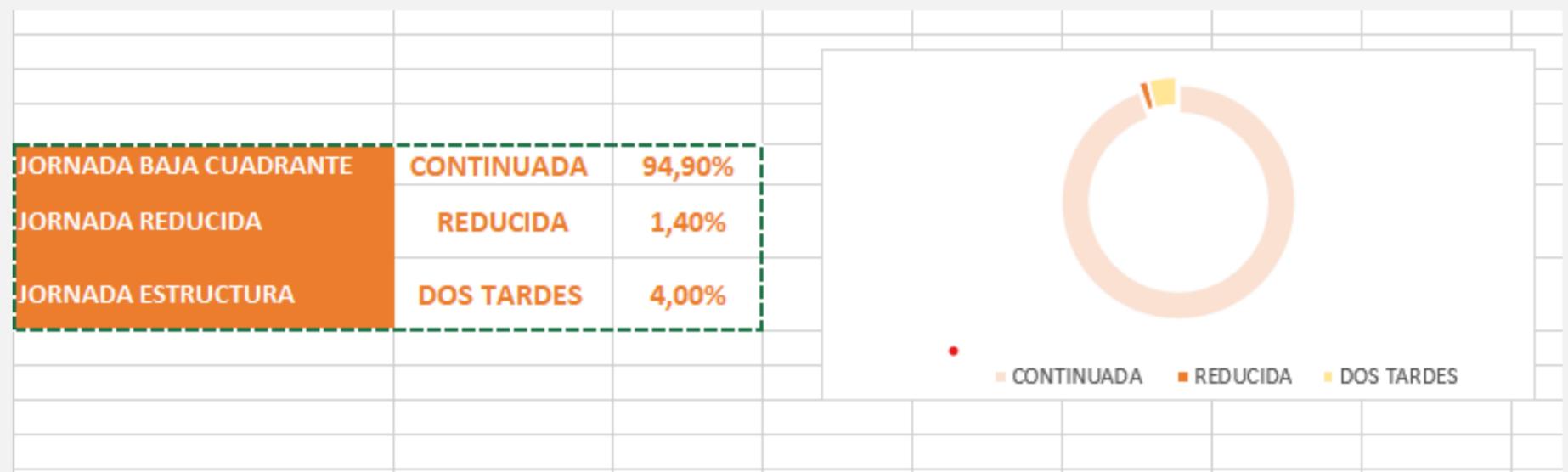
En Grupo Sureste, la igualdad y la no discriminación continúan siendo principios fundamentales que guían nuestra política retributiva. Rechazamos de manera categórica cualquier forma de brecha salarial basada en género, raza, ideología, religión u otras características personales. Nuestra política salarial se basa en la aplicación rigurosa de los Convenios Colectivos específicos de cada puesto, lo que garantiza un salario mínimo equitativo para todos los trabajadores que desempeñan la misma función, con independencia de su género u otras condiciones personales. Somos conscientes de que pueden existir variaciones salariales entre categorías profesionales, derivadas de factores como las funciones asignadas, el nivel de responsabilidad, la formación requerida o la experiencia previa. Por ello, seguimos profundizando en el análisis de estos aspectos para asegurar que las diferencias retributivas estén siempre justificadas y ajustadas a criterios objetivos. En 2024, el salario medio de los hombres se situó en 2.050,10 €, mientras que el salario medio de las mujeres fue de 1.932,33 €. La diferencia promedio, de 117,77 € a favor de los hombres, representa una brecha salarial del 5,74 %. Esta diferencia se explica, en gran medida, por la distribución por categorías: las mujeres tienen menor presencia en puestos que perciben pluses de peligrosidad, actividad u otros complementos retributivos asociados a la naturaleza del servicio prestado. Para asegurar la correcta implementación de los principios de equidad, nuestro código deontológico contempla auditorías salariales periódicas, que verifican la aplicación homogénea de los convenios y la inexistencia de diferencias injustificadas por motivos de género u otra condición personal.

Cabe subrayar de manera inequívoca que en Grupo Sureste no existe ningún tipo de discriminación retributiva por razón de género: a igual puesto, con las mismas responsabilidades y condiciones, corresponde exactamente la misma remuneración. La igualdad salarial es un principio firme y no negociable dentro de nuestra política interna

4. DESCONEXIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO



Grupo Sureste busca la satisfacción de sus trabajadores, garantizando la mejora y el compromiso de cumplir con todos los requisitos en materia de desconexión digital en el ámbito laboral. A través de una política interna se contemplan los siguientes aspectos: Derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral. El personal del Grupo se compromete al uso adecuado de los medios tecnológicos e informáticos aportados por la organización. Se respeta la duración de las reuniones de trabajo establecidas, sin llegar a extenderse más tarde de la finalización de la jornada de trabajo. Desconexión y no intromisión durante periodo de vacaciones, días asuntos propios, libranzas, permisos. Se promueve la formación y sensibilización acerca de los riesgos que conllevan las herramientas tecnológicas. Se garantiza el derecho a la desconexión digital tanto en las instalaciones de las empresas que forman el Grupo, como si el trabajo realizado es desde el hogar. Grupo Sureste opera bajo distintas formas de organización de las jornadas laborales según la naturaleza de la actividad de cada una de las distintas empresas que lo forman. Si bien la gran mayoría del personal cuenta con un horario establecido por cuadrantes mensuales. El personal de estructura trabaja con jornada partida dos días a la semana y el resto continua. En verano el horario también es intensivo de 08:00 a 15:00h. Se ofrece posibilidad de teletrabajo, para personal que no sea de operativa, es decir, puestos que no requieran de presencia continuada del empleado/a en un lugar de trabajo.



4. DESCONEXIÓN DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO



Para los vigilantes, con el fin de conciliar la vida laboral y familiar, se establece un sistema de cuadrantes anuales respecto de los servicios fijos y estables; quedando por tanto al margen los servicios de naturaleza esporádica; aquéllos cuya concreción horaria sea de imposible determinación o aquellos otros cuya implantación y desaparición están ligados a la existencia de determinadas causas tales como incrementos de nivel de seguridad en atención a circunstancias específicas. Se entiende que un servicio es fijo o estable, cuando su duración prevista sea igual o superior a un año. En Sureste Seguridad, siempre se cumple que:

El cuadrante es entregado a los trabajadores afectados y a la representación legal de los trabajadores. Con el objeto de ajustar eficientemente el volumen necesario de plantilla a las especificidades estructurales de este tipo de cuadrantes, el mismo se confeccionará partiendo de garantizar una jornada anual de 1782 horas efectivas de trabajo en los supuestos de jornada a tiempo completo o del número de horas de contrato en los supuestos de contratación parcial.

Se respeta de forma mensual, en dicho cuadrante, la libranza de un fin de semana ininterrumpido, siendo este fin de semana de 48 horas de duración, e iniciándose el cómputo de éstas desde la hora de finalización del servicio realizado el viernes. d) El trabajador libra al menos, uno de las dos siguientes noches: 24 de diciembre o 31 de diciembre.

Si las condiciones contractuales entre la empresa de seguridad y el cliente cambiasen, y éstas supusieran una modificación en la organización del servicio, el cuadrante podría sufrir las modificaciones necesarias para adaptarlo a la nueva situación.

En cualquier caso, y si se producen necesidades justificadas para la cobertura de un servicio imprevisto en el lugar de trabajo, la empresa, preferentemente, ofertará su prestación al resto de los trabajadores asignados a dicho servicio, sin perjuicio del percibo de las horas extraordinarias que, en su caso, correspondan. g) El cuadrante anual estará en todos los casos ligados al lugar de prestación (servicio), de forma que si por cualquier motivo el trabajador es asignado a un nuevo lugar de prestación (servicio), asumirá el cuadrante disponible de esta nueva asignación.

5. RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES Y CONVENIOS



En Grupo Sureste proporcionamos flexibilidad y calidad en nuestros servicios prestados por nuestros auxiliares y vigilantes. Ofrecemos oportunidades a nuestros candidatos, acordes con su formación y experiencia profesional. Y sobre todo, adecuamos nuestras ofertas al perfil del candidato. Los empleados de Sureste Seguridad están sujetos al convenio colectivo de Seguridad Privada 2023-2026. El convenio está firmado por parte sindical por: UGT, CCOO y USO, y por parte empresarial: APROSER y ASECOPS. Los empleados Sureste Central Office están sujetos al Convenio Colectivo de Oficinas y despachos profesionales. Los empleados de Centro de formación, están en el convenio Formación no Reglada. Y los de Sureste FacilityServices en el Convenio de Empresas de Servicios Auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones.



6. SEGURIDAD Y SALUD

Para la Dirección de Grupo Sureste, fomentar una cultura preventiva sólida y mantener un entorno de trabajo seguro y competitivo es un objetivo estratégico clave. Nuestra prioridad es garantizar la protección eficaz de la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras frente a los riesgos asociados a su actividad profesional.

Sureste Seguridad dispone de un Servicio de Prevención Propio (SPP), que asume directamente las especialidades de Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Psicología Aplicada, alineado con los estándares legales y de calidad más exigentes.

En el resto de entidades del Grupo, la prevención de riesgos laborales se gestiona a través de servicios de prevención ajenos, prestados por empresas acreditadas como Cualtis y Quirón Prevención.

Asimismo, todas las unidades de negocio de Grupo Sureste se encuentran certificadas bajo la norma ISO 45001, consolidando nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral en toda la organización.

Desde agosto de 2024, Grupo Sureste cuenta con tres mutuas colaboradoras: Mutua Universal, Umivale y Fremap. Esta decisión estratégica responde al objetivo de mejorar la gestión preventiva en nuestras distintas delegaciones, contando con las mutuas más destacadas y especializadas en cada zona geográfica. Esta distribución nos permite optimizar la atención, la coordinación médica y la respuesta ante contingencias, adecuándola a las necesidades operativas de cada área.

AUDITORÍA REGLAMENTARIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO – 2024

En junio de 2024, el Servicio de Prevención Propio (SPP) de Sureste Seguridad fue sometido a la auditoría reglamentaria cuatrienal, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

La auditoría fue realizada por AENOR, entidad externa acreditada, concluyendo con resultado satisfactorio y avalando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y organizativos establecidos para este tipo de servicio.

Este resultado refuerza la confianza en nuestro modelo preventivo y reafirma el compromiso de Grupo Sureste con la seguridad, la salud laboral y la mejora continua en el entorno de trabajo



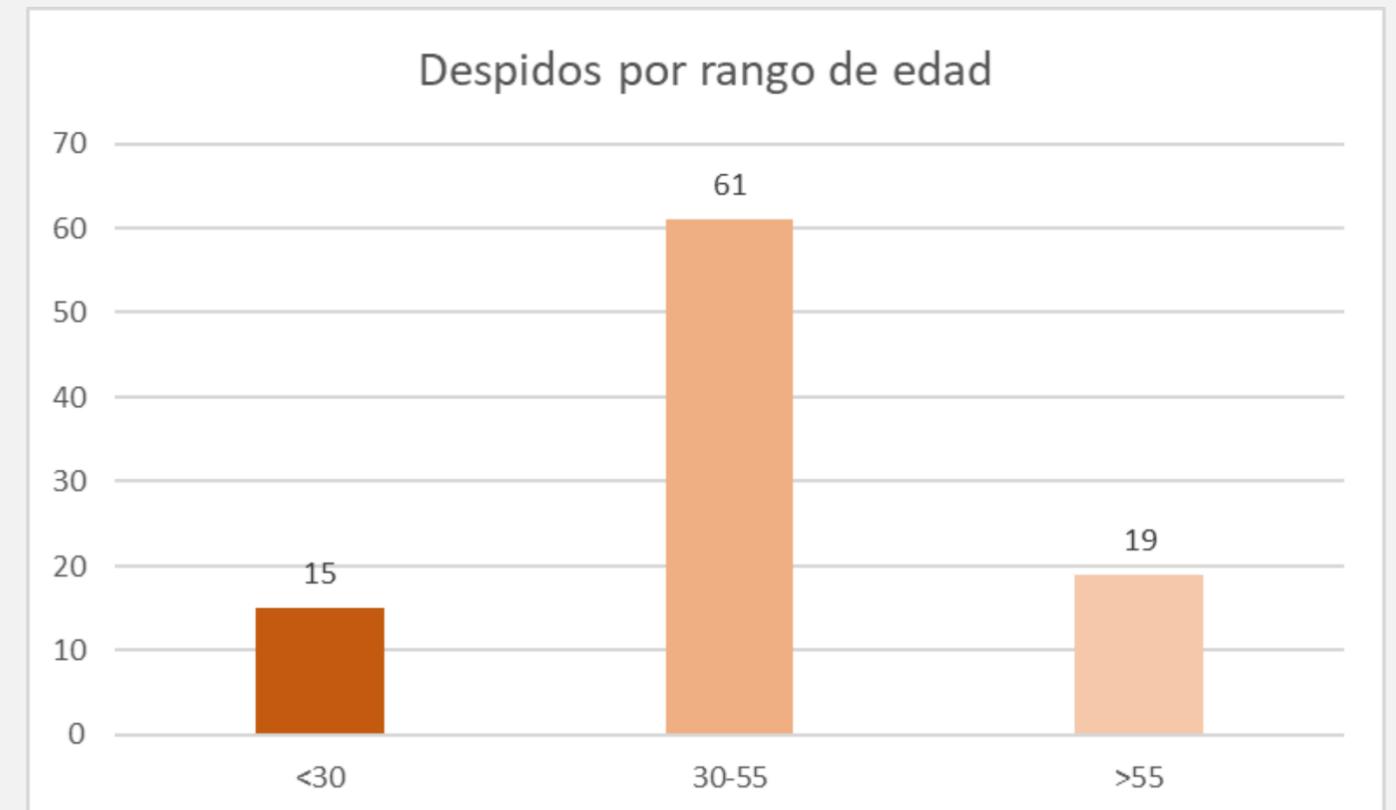
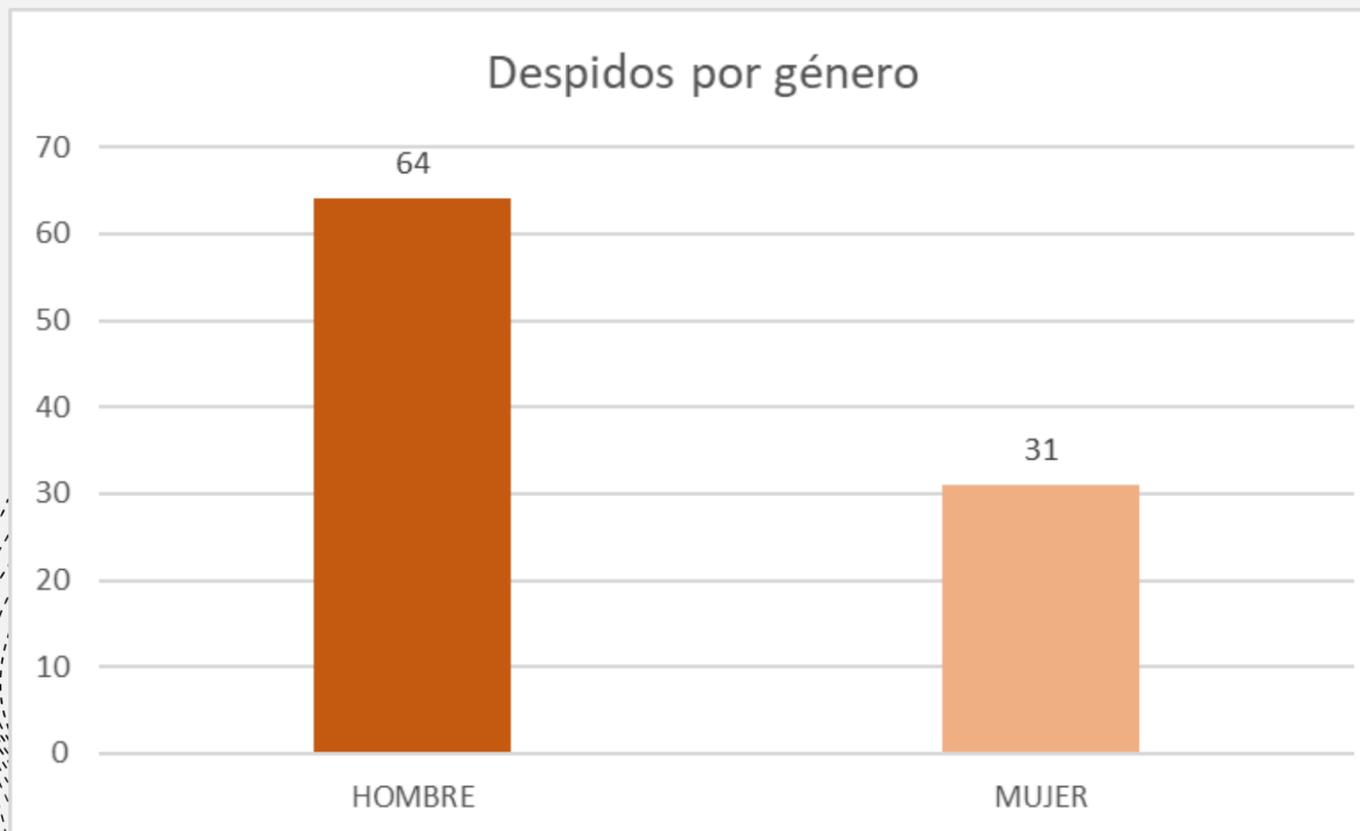
7. ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDADES

EMPRESA	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	188	98	0	0
SURESTE FACILITY SERVICES, S.L.	19	7	0	0
TOTAL	207	105	0	0

Grupo Sureste continúa impulsando un entorno laboral estable, seguro y de calidad, clave para el compromiso y la retención del talento.

Gracias a las medidas preventivas implantadas y a los sistemas de gestión certificados, en 2024 se ha logrado reducir el número de accidentes con baja, consolidando una cultura de seguridad efectiva en toda la organización.

8. DESPIDOS



9. ABSENTISMO

El índice de absentismo laboral es un indicador clave para el Departamento de Recursos Humanos, ya que permite medir una problemática que conlleva costes operativos significativos y afecta directamente a la eficiencia organizativa.

Este indicador recoge las ausencias del puesto de trabajo, ya sean justificadas o no, y se convierte en una herramienta fundamental para el diagnóstico y la toma de decisiones en materia de gestión del personal.

Desde la Dirección de Sureste Seguridad, se están impulsando diversas medidas orientadas a reducir los niveles de absentismo y siniestralidad, con un enfoque preventivo y colaborativo.

Entre las principales acciones destacan:

Coordinación con nuestras mutuas colaboradoras (Mutua Universal, Umivale y Fremap) para el seguimiento proactivo de casos y actuaciones preventivas. Colaboración activa con los comités de seguridad y salud, así como con los delegados de prevención en todos los centros de trabajo. Realización de estudios específicos en aquellos servicios que presentan mayores índices de absentismo y siniestralidad, abordando especialmente los factores ergonómicos y psicosociales asociados.

Estas medidas forman parte de una estrategia integral que busca no solo reducir el absentismo,

10. FORMACIÓN

El Centro de Formación de Grupo Sureste refleja nuestra apuesta firme por la mejora continua, la profesionalización del equipo y la excelencia en el servicio. La formación es un pilar estratégico que potencia la motivación, la calidad operativa y nuestra diferenciación en el sector. En 2024, la compañía impartió una media de 20 horas de formación obligatoria por persona, conforme a los requisitos legales. Además, de forma voluntaria y adicional, Sureste Seguridad pone a disposición de todos los trabajadores recursos formativos en nuestro Campus Virtual, fomentando el desarrollo profesional continuo. Durante el año se llevaron a cabo 47 acciones formativas distintas y un total de 308 cursos, lo que supone un incremento del 15 % en la oferta formativa respecto al año anterior. Esta evolución refuerza nuestro compromiso con una plantilla altamente capacitada, alineada con los niveles más altos de exigencia del sector.

11. IGUALDAD

Apostamos por la igualdad y la no discriminación por razones de género, raza, religión o discapacidad. El objetivo de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la organización y eliminar la discriminación directa e indirecta por razón de género. Para ello, el Grupo está implantando un Plan de Igualdad común a todas las sociedades del grupo. Para el Grupo Sureste, no solo se trata de respetar los principios de igualdad de género y fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres, sino poder demostrar el compromiso de la empresa con la igualdad de género de manera efectiva y real y con el objetivo de ser un referente. Pese a ser solo obligatorio la realización del plan de igualdad para dos empresas SURESTE SEGURIDAD Y SURESTE FACILITY SERVICES, el Grupo plantea el objetivo de implantar su sistema de gestión a todas sus empresas con el fin de anticiparse a las directrices de la legislación vigente. En la unidad de negocio de estructura, Grupo Sureste Central Office, el 72,5% de la plantilla son mujeres.

Los objetivos generales que el Grupo Sureste se ha propuesto para el año 2024 son:

- Promover un uso inclusivo y no discriminatorio del lenguaje.
- Sensibilización a la plantilla en materia de igualdad.
- Garantizar el trato igualitario entre mujeres y hombres en procesos de selección y contratación.
- Promover una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la plantilla de la empresa.
- Garantizar la objetividad y no discriminación en la promoción profesional.
- Fomentar el equilibrio en la promoción de mujeres y hombres.
- Garantizar el acceso a la formación de toda la plantilla.
- Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad de oportunidades.

PLAN
DE IGUALDAD

2021-2025

12. DERECHOS HUMANOS

El Grupo tiene muy en cuenta los aspectos de Derechos Humanos en su actividad debido a la naturaleza del negocio, por lo que asegura el cumplimiento de todos los requisitos internacionales del programa de conformidad global para la sostenibilidad. En noviembre de 2024, Grupo Sureste ha sido auditada por un externo independiente, con la verificación de que el Grupo cumple con los requisitos deontológicos planteados por APROSER, donde se evidencia que Sureste opera de manera socialmente responsable, considerando la seguridad y los derechos humanos de los trabajadores. Para su realización, el Grupo ha confiado en la empresa AENOR y además a través de esta auditoría se tienen en cuenta y se analizan las normas laborales de seguridad y salud de los trabajadores, la evaluación ambiental y los valores de ética del negocio, entre otros.

Medidas contra el acoso sexual y por razón de género

Grupo Sureste, está comprometido con los derechos humanos de los trabajadores que lo conforman, dispone de un protocolo que permite saber actuar ante conductas que puedan suponer un acoso laboral.

Los objetivos planteados para conseguirlo son los siguientes:

- Sensibilizar a los trabajadores de la importancia del problema de la violencia, acoso laboral y entornos conflictivos en la empresa.
- Establecer unas pautas de actuación comunes para todo el personal previniendo, detectando y actuando ante casos de violencia.
- Instaurar una vía de actuación para denunciar y dar a conocer a la organización este tipo de conductas, estableciendo procedimientos de investigación de los sucesos.

IV. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD



**FUNDACIÓN
COLUCHO**

El compromiso social de Grupo Sureste es desarrollado a través de la Fundación Colucho.



1. COMPROMISO SOCIAL

La Fundación Colucho es una entidad constituida en 2016 para rendir tributo y continuar la labor de D. José Colucho Moñino, fundador de Grupo Sureste, favoreciendo el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad española, de acuerdo con los principios universales que rigen la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Al tiempo, la adscripción de Grupo Sureste al patronato de la Fundación, se enmarca dentro del compromiso y responsabilidad social corporativa de este holding empresarial.

A lo largo del periodo 2017/2025 se están desarrollando cuatro programas diferentes, a en cuatro áreas bien diferenciadas:



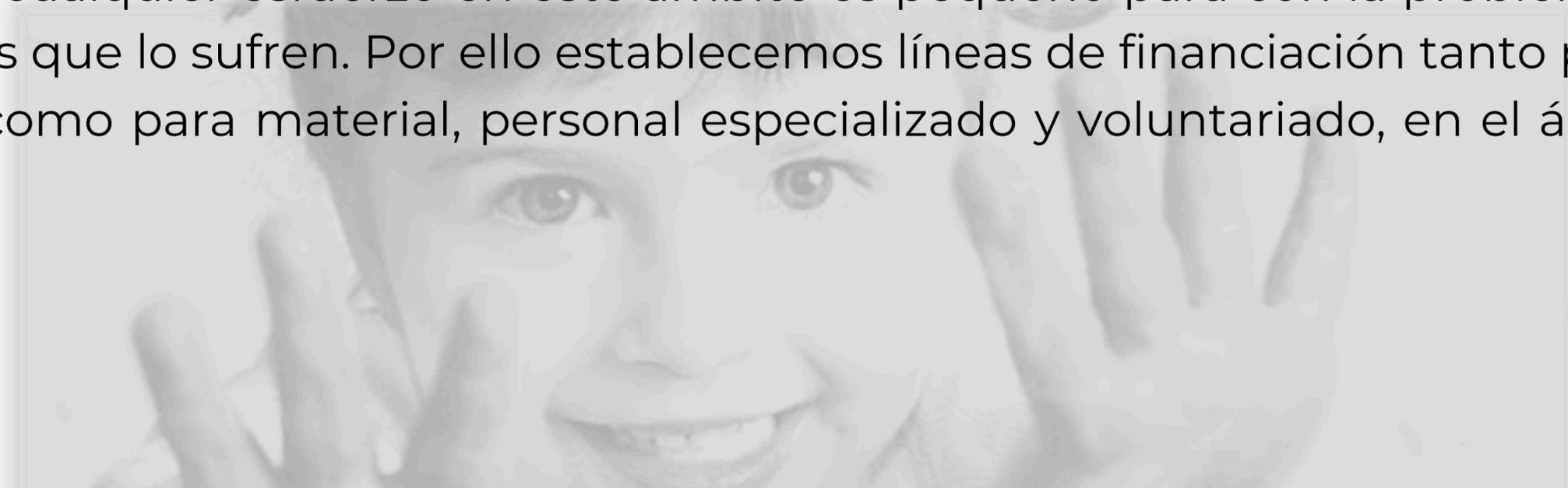
2. BALANCE RSC

Grupo Sureste se enmarca dentro del compromiso y responsabilidad social corporativa de empresas pertenecientes al sector de la seguridad privada.

A lo largo de estos últimos 4 años se han desarrollado cuatro programas diferentes, donaciones, establecimiento de convenios en cuatro áreas bien diferenciadas.

Programa +infancia.

Afortunadamente, en los últimos años se han registrado avances muy importantes en el tratamiento del cáncer infantil. Un ejemplo es la leucemia aguda, una enfermedad que hasta hace 30 años era considerada inevitablemente fatal. En la actualidad, siendo el tipo de cáncer más frecuente en la infancia, tiene una supervivencia a 5 años superior al 70%, lo que implica que la mayoría de los pacientes pueden curarse definitivamente. Por ello ha sido el primer programa en el que se ha inmerso Grupo Sureste. Consideramos que cualquier esfuerzo en este ámbito es pequeño para con la problemática que se genera en las familias que lo sufren. Por ello establecemos líneas de financiación tanto para la realización de actividades, como para material, personal especializado y voluntariado, en el área de oncología infantil



2. BALANCE RSC

Programa + Previene

Consideramos la violencia de género una de las principales lacras de nuestra sociedad actual, los datos son esclarecedores, y es por ello que Grupo Sureste financia los costes de adquisición de sistemas que permiten que mujeres que se encuentran en riesgo de agresión, dispongan de dispositivos de geolocalización, vigilancia de rutinas, comunicación permanente y generación de alertas.

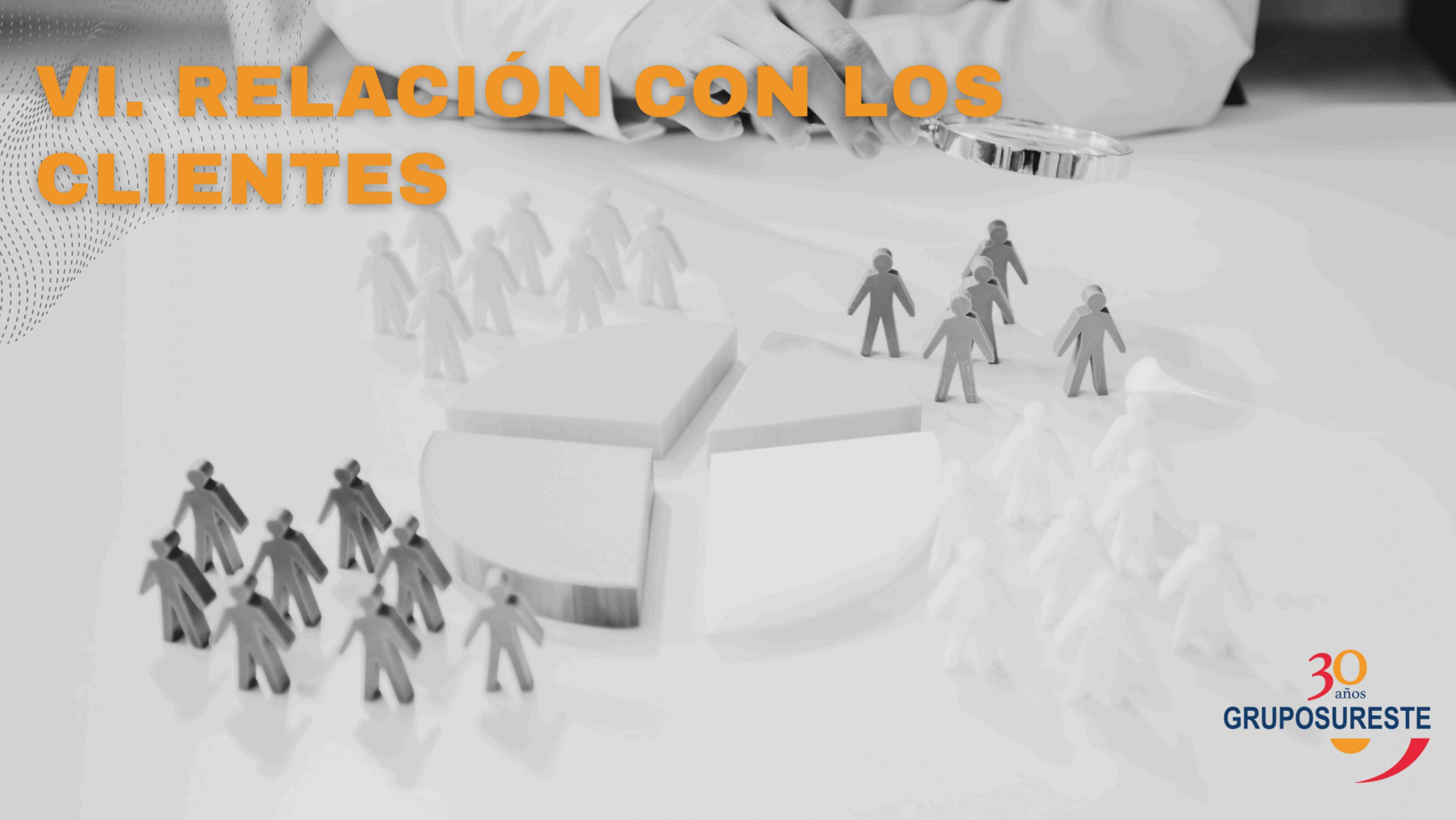
Programa + Contigo

Sureste valiéndose de una tecnología similar a la empleada en el programa PREVIENE, si bien con protocolos distintos de seguimiento y actuación, ha desarrollado el programa CONTIGO, el cual dota a estas personas, previamente seleccionadas por los servicios de asistencia social de los Ayuntamientos, de dispositivos preparados para multiplicidad de funciones. La función principal del dispositivo es facilitar la intercomunicación, generando las llamadas a los destinatarios predefinidos

2. BALANCE RSC

Programa Integra. Cuando se piensa en una persona en discapacidad, todos queremos la participación activa y normalizada de estas personas en la sociedad, y el aspecto más importante sobre el cual podemos actuar es el acceso al trabajo. Por ello tenemos activo el Plan Integra de apoyo a colectivos con discapacidad y dificultades de acceso al mercado laboral. Consideramos que la discapacidad es una de las causas para que una persona se sitúe en riesgo de exclusión y es una dificultad de acceso al mercado laboral. Grupo Sureste colabora con la Organización FAMID-COCEMFE, actúa en este campo contratando a personas que se encuentren en esas circunstancias, ya que el compromiso de la empresa es incorporarlas a la vida laboral con un trabajo digno.





VI. RELACIÓN CON LOS CLIENTES

1. CLIENTES ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

La seguridad privada no solo implica presencia física, sino también confianza, profesionalidad y una atención cercana que refuerce el vínculo con los clientes. En Sureste Seguridad entendemos que la calidad del servicio comienza con una plantilla bien formada y comprometida. Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, realizamos anualmente encuestas de satisfacción dirigidas a nuestros clientes, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y mantener altos estándares operativos. Presentamos a continuación los resultados correspondientes a la evaluación de satisfacción 2024. La valoración global obtenida ha sido de 3,12 sobre 5, reflejando una percepción positiva y estable respecto al año anterior. Las áreas mejor valoradas por nuestros clientes han sido:

- Grado de cumplimentación de los servicios pactados: 4.02
- Ofertas claras y detalladas en cuanto a requisitos contratados: 3.11
- Atención telefónica: 3,30
- Cualificación y competencia del personal: 3,23
- Rapidez de respuesta a incidencias: 4.15
- Atención al usuario "in situ" (información, orientación, etc.): 3.02

Estos resultados refuerzan nuestra convicción de seguir trabajando en la cercanía, la precisión del servicio y la excelencia profesional como factores diferenciadores.

2. RELACIÓN CON PROVEEDORES

La seguridad privada es mucho más que un vigilante alerta a lo que pueda suceder en los Nuestro ecosistema de proveedores es un canal con el que cuenta el Grupo para crear valor social, oportunidades de empleo y desarrollo económico. Siendo así, la relación con los proveedores se convierte en una pieza clave para nuestra relación con la sociedad. El Grupo cuenta con un procedimiento de homologación de proveedores cuyo objeto es garantizar que estos tienen la capacidad suficiente para suministrar los productos y servicios requeridos. Este procedimiento abarca todas las compras realizadas, así como todos los servicios subcontratados a los proveedores y suministradores En cuanto a la compra de productos y contratación de servicios, se debe realizar un proceso de búsqueda y de selección de proveedores para que se adecuen a las necesidades de la empresa. El responsable de compras es la persona encargada de realizar esta función.

En el caso de proyectos específicos, la decisión depende del propio departamento. Los proveedores homologados están sujetos a una evaluación continua que permite determinar si mantienen el nivel de calidad aceptable establecido en la evaluación inicial. Existe un registro de evaluación donde se pone de manifiesto el número deo conformidades, la adecuación con la calidad prestada y la valoración del servicio.

2. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Productos y servicios estratégicos Los servicios Informáticos y de telecomunicaciones son centralizados, por lo que todas las empresas del Grupo dependen de este servicio compartido. Además de esto, los productos o servicios considerados estratégicos son:

<p>Combustible Constituye un gran volumen de gasto y es un suministro que afecta en gran medida a la gestión medioambiental.</p>	
<p>Vehículos Es otro aspecto importante en el gasto global del Grupo y que afecta a la gestión medioambiental.</p>	
<p>Telecomunicaciones En este servicio se incluye telefonía fija y móvil e internet. Se considera estratégico por el gasto y la vulnerabilidad que supone cualquier fallo en su funcionamiento.</p>	
<p>Material de Sistemas Comprende los equipos de seguridad física, como el software de gestión con el que trabajan las empresas.</p>	
<p>Uniformidad de los vigilantes.</p>	

VII. MEDIO AMBIENTE



1. **GESTION AMBIENTAL**

Grupo Sureste ha ido incorporando progresivamente sistemas gestión certificados por entidades independientes, de integrando y optimizando costes de operaciones, previniendo la contaminación y sobre todo haciendo hincapié en el cuidado y respeto por el medio ambiente. Las diferentes actividades del Grupo conllevan diferentes impactos en el ecosistema: Las diferentes unidades de negocio de Grupo Sureste no presentan impactos significativos directos, limitándose su impacto a las emisiones

de gases de efecto invernadero (GEI) indirectas generadas por el transporte y los desplazamientos del personal.

El Grupo cuenta con un sistema de evaluación de riesgos ambientales para todas las operaciones, clasificando estos en función de su probabilidad de ocurrencia y gravedad de las consecuencias posibles.

2. ECONOMÍA CIRCULAR

Durante 2024, Grupo Sureste ha gestionado un volumen creciente de residuos, en línea con el aumento de la actividad operativa. La compañía sigue reforzando su compromiso con la gestión ambiental responsable, garantizando la correcta clasificación y entrega a gestores autorizados. Este año se han gestionado:

- 217,5 kg de pilas y baterías 236,5 kg de papel y cartón
- 10 kg de plástico 382 kg de residuos de pequeños
- aparatos eléctricos
-

Este año no se ha generado residuo de tóner. Gracias a las mejoras implementadas, hemos logrado una reducción significativa en la generación de residuos en comparación con años anteriores. La gestión se lleva a cabo bajo estrictos criterios de sostenibilidad, con un enfoque en la reducción de consumos y la optimización de recursos.

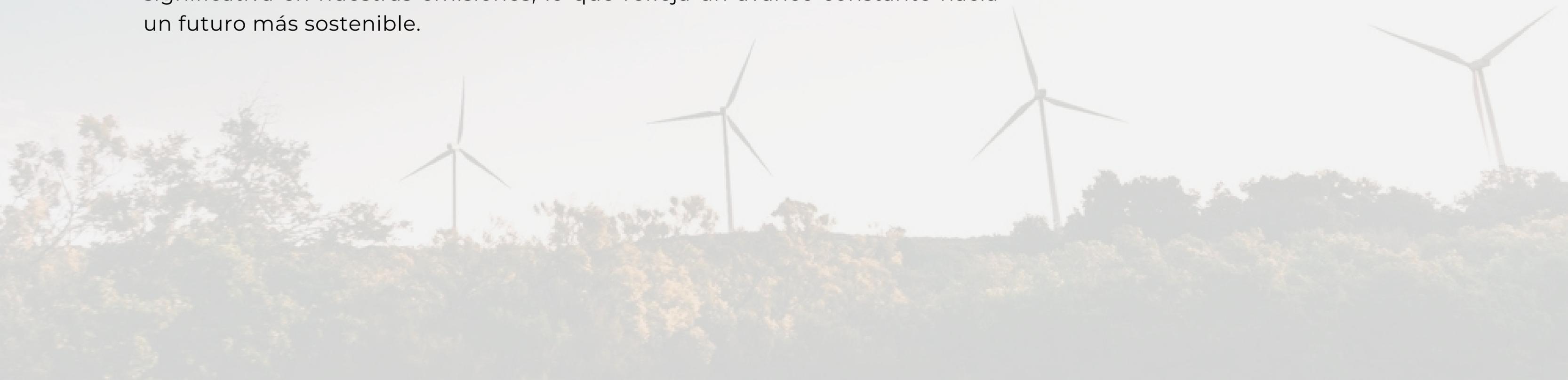
3. USO SOSTENIBLE DE ENERGÍA

AÑO	CONSUMO de GAS OIL Y GASOLINA	CONSUMO de ENERGÍA ELÉCTRICAS	CONSUMO de AGUA
	L	kwh	m3
2022	98910,45	236,01	8290
2023	92164,17	280,51	17250
2024	85878,03	333,4	10130

Durante 2024, Grupo Sureste ha gestionado un aumento en el consumo de recursos, en línea con el crecimiento de la actividad operativa. La compañía sigue impulsando su compromiso con la eficiencia energética y la sostenibilidad. La gestión de los consumos se sigue llevando a cabo bajo principios de sostenibilidad y eficiencia, con un enfoque claro en la optimización de recursos y la mejora continua.

4. CAMBIO CLIMÁTICO

En 2024, Grupo Sureste ha fortalecido su compromiso con la sostenibilidad a través de varias iniciativas clave. Aproximadamente el 10% de los viajes realizados por nuestros empleados se hacen en transporte público, y además, fomentamos el uso compartido de vehículos como parte de nuestros esfuerzos para reducir las emisiones derivadas del transporte. En nuestras instalaciones, seguimos optimizando el consumo energético, implementando nuevas tecnologías y procesos más eficientes que ayudan a reducir la huella de carbono. Estas acciones han tenido un impacto positivo en la reducción de las emisiones de CO₂, demostrando el compromiso constante de la empresa con el cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Como resultado de estas medidas, hemos conseguido una mejora significativa en nuestras emisiones, lo que refleja un avance constante hacia un futuro más sostenible.



5. FISCALIDAD

5.1 Desempeño económico



GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

A C T I V O	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.056.404,41	4.815.865,83
I. Inmovilizado intangible	5	<u>103.035,27</u>	<u>119.868,75</u>
2. Concesiones		2.401,20	2.520,96
4. Fondo de comercio de consolidación		98.807,51	115.275,43
5. Aplicaciones informáticas		1.826,56	2.072,36
II. Inmovilizado material	6	<u>4.178.947,76</u>	<u>3.307.189,35</u>
1. Terrenos y Construcciones		3.654.636,86	2.880.854,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		524.310,90	426.334,88
V. Inversiones financieras a largo plazo		<u>676.502,69</u>	<u>1.290.687,63</u>
1. Instrumentos de patrimonio	8	115.360,02	115.360,02
5. Otros activos financieros	8	561.142,67	1.175.327,61
VI. Activos por impuesto diferido	11	97.918,69	98.120,10
B) ACTIVO CORRIENTE		26.315.559,26	25.080.820,66
II. Existencias	9	<u>1.304.773,98</u>	<u>1.054.396,55</u>
1. Comerciales		1.171.935,19	954.089,61
4. Productos terminados		37.591,46	37.591,46
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		163,80	163,80
6. Anticipos		95.083,53	62.551,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<u>24.391.356,14</u>	<u>22.704.754,12</u>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	24.156.117,17	22.542.917,06
3. Deudores varios	8	24.932,75	24.932,75
5. Activos por impuesto corriente	11	196.117,00	125.955,53
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	14.189,22	10.948,78
V. Inversiones financieras a corto plazo		<u>20.158,43</u>	<u>20.918,35</u>
5. Otros activos financieros	8	14.918,35	20.918,35
6. Otras inversiones	8	5.240,08	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	<u>312.229,02</u>	<u>238.147,78</u>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>287.041,69</u>	<u>1.062.603,86</u>
TOTAL ACTIVO		<u>31.371.963,67</u>	<u>29.896.686,49</u>

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del Balance Consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2024
Molina de Segura, a 31 de marzo de 2025

D. Raúl Colucho Fernández



GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO	10	11.579.177,91	11.861.716,05
A-1) Fondos propios	10	11.579.177,91	11.861.716,05
I. Capital		<u>4.353.780,00</u>	<u>4.353.780,00</u>
1. Capital escriturado		4.353.780,00	4.353.780,00
III. Reservas y resultados de ejercicios anteriores		<u>1.705.053,74</u>	<u>870.160,93</u>
1. Reserva legal y estatutaria		180.730,46	179.837,33
2. Reserva de capitalización		556.502,27	556.502,27
3. Otras reservas		967.821,01	133.821,33
IV. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional		<u>4.034.727,09</u>	<u>6.538.231,91</u>
V. Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		<u>2.285.617,08</u>	<u>99.543,21</u>
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		2.285.617,08	99.543,21
VI. Dividendo a cuenta		<u>(800.000,00)</u>	-
C) PASIVO CORRIENTE		19.792.785,76	18.034.970,44
III. Deudas a corto plazo		<u>5.348.103,64</u>	<u>6.900.059,15</u>
2. Deudas con entidades de crédito	8	5.265.765,61	6.868.609,35
3. Acreedores por arrendamiento financiero	7 y 8	84,08	-
5. Otros pasivos financieros	8	82.253,95	31.449,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>14.444.682,12</u>	<u>11.134.911,29</u>
1. Proveedores	8	285.608,59	267.486,52
3. Acreedores varios	8	783.587,30	530.530,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	6.405.932,84	4.790.389,87
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	6.931.296,96	5.504.621,61
7. Anticipos de clientes	8	38.256,43	41.882,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>31.371.963,67</u>	<u>29.896.686,49</u>

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del Balance Consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2024

Molina de Segura, a 31 de marzo de 2025

D. Raúl Colucho Fernández

GRUPO SURESTE CENTRAL OFFICE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

(D E B E) / H A B E R	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	<u>127.109.801,13</u>	<u>111.332.821,86</u>
a) Ventas		2.915,99	103.523,01
b) Prestación de servicios		127.106.885,14	111.229.298,85
4. Aprovisionamientos	12	<u>(1.498.814,37)</u>	<u>(1.055.754,46)</u>
a) Consumo de mercaderías		(1.387.989,00)	(979.572,60)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(854,16)	-
c) Trabajos realizados por otras empresas		(109.971,21)	(76.181,86)
5. Otros ingresos de explotación		<u>239.455,52</u>	<u>685,04</u>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		260,18	685,04
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		239.195,34	-
6. Gastos de personal	12	<u>(117.529.698,93)</u>	<u>(104.615.883,76)</u>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(91.191.271,53)	(81.437.828,05)
b) Cargas sociales		(26.338.427,40)	(23.178.055,71)
7. Otros gastos de explotación		<u>(4.739.064,89)</u>	<u>(4.706.048,37)</u>
a) Servicios exteriores	12	(4.468.778,27)	(4.565.408,60)
b) Tributos		(31.123,82)	(56.460,14)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(133.948,95)	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(105.213,85)	(84.179,63)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(204.871,82)</u>	<u>(158.281,47)</u>
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		<u>(7.661,69)</u>	<u>(1.565,19)</u>
b) Resultados por enajenaciones y otras	6	(7.661,69)	(1.565,19)
14. Otros resultados		<u>(435.443,21)</u>	<u>(389.054,88)</u>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>2.933.701,74</u>	<u>406.918,77</u>
15. Ingresos financieros	8	<u>9.917,32</u>	<u>2.833,02</u>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.917,32	2.833,02
. En terceros		9.917,32	2.833,02
16. Gastos financieros	8	<u>(484.787,40)</u>	<u>(249.519,89)</u>
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	<u>9.538,67</u>	<u>987,84</u>
b) Resultados por enajenaciones y otras		9.538,67	987,84
A.2) RESULTADO FINANCIERO		<u>(465.331,41)</u>	<u>(245.699,03)</u>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		<u>2.468.370,33</u>	<u>161.219,74</u>
22. Impuesto sobre beneficios	11	(182.753,25)	(61.676,53)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		<u>2.285.617,08</u>	<u>99.543,21</u>
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4)		<u>2.285.617,08</u>	<u>99.543,21</u>
Resultado atribuido a la sociedad dominante		2.285.617,08	99.543,21

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Molina de Segura, a 31 de marzo de 2025

D. Raúl Colucho Fernández

REFERENCIAS A LA LEY

Tablas de referencias a los contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad

El presente estado de información no financiera se ha elaborado tomando como criterios los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad así como los Estándares GRI para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (2016) a modo de referencia. El uso de los Estándares GRI se ha hecho de manera selectiva. Los estándares utilizados se detallan debajo de la tabla de referencias. Para la selección de los contenidos relevantes se ha realizado un análisis de materialidad previo a la elaboración de la memoria para determinar a partir de los contenidos requeridos por la citada Ley, aquellos contenidos a incluir detalladamente, identificar aquellos para los que por la falta de sistemas de información adecuados o por los que la baja relevancia en el negocio del Grupo se incluye una explicación de los motivos de su omisión.

CONCEPTOS BÁSICOS

Descripción del modelo de negocio	4-19
Marcos utilizados	50-52
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	22

MEDIO AMBIENTE

Información Detallada	21,44, 46
Contaminación	54
Economía Circular	55
Uso sostenible de recursos: Agua, Materiales Energía, Eficiencia energética	56
Cambio Climático: Emisiones de GEI, Adaptación, Metas de Emisiones GEI	57
Protección de la biodiversidad: Medidas e Impactos.	--

Observación Las actividades del Grupo no se realizan en áreas adyacentes ni comunicadas con zonas de alta biodiversidad por lo que este aspecto no constituye un área a considerar en la gestión ambiental.

--

SOCIAL Y LABORAL

Empleo: nº empleados	29
Empleo: modalidades de contratos de tu trabajo, nº de despidos	31,32
Empleo: remuneraciones y brecha salarial	34
Empleo: remuneraciones de administradores y directivos Empleo: desconexión Laboral	35
Empleo: discapacidad	29,42

REFERENCIAS A LA LEY

Tablas de referencias a los contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad

Este material hace referencia a Contenidos parciales de los siguientes estándares GRI: 205:Lucha contra la corrupción, 301: Materiales, 302: Energía, 303: Agua, 304: Biodiversidad, 305: Emisiones, 306: Efluentes y residuos, 401: Empleo, 402: Relación trabajador-empresa, 403: Salud y seguridad en el trabajo, 404: Formación y educación, 405: Diversidad e igualdad de oportunidades, 406: No discriminación, 407: Libertad de asociación y negociación colectiva, 408: Trabajo infantil, 409: Trabajo forzoso u obligatorio, 412: Evaluación de los derechos humanos, 413: Comunidades locales, 414: Evaluación social de los proveedores.

DERECHOS HUMANOS

DUE Diligence de Derechos Humanos	43
Riesgos y Medidas	43
Libertad de asociación y negociación colectiva	37
Discriminación de empleo	42
Trabajo forzoso e infantil	43

CORRUPCIÓN

Prevención de corrupción y soborno	11
Prevención de blanqueo de capitales	11
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	46

SOCIAL Y LABORAL

Organización del trabajo y Absentismo	40
Conciliación Organización del trabajo	35
Salud y Seguridad: Condiciones	38
Salud y Seguridad: Accidente y enfermedades	39
Relaciones trabajador-empresa	37
Formación	41
Igualdad	42

SOCIEDAD

Compromisos con el desarrollo sostenible	21,35.38
Subcontratación y proveedores	51
Consumidores: Salud y seguridad	38
Consumidores: Reclamos	50
Consumidores: Información fiscal	35



**Informe de Verificación Independiente del Estado de información No Financiera
Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024**

Anexo I _ Verificación EINF_GrupoSureste_2024



GRUPO SURESTE

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera y Diversidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 :

A los socios de Grupo Sureste Central Office S.L y Sociedades Dependientes (en adelante GRUPO SURESTE) y demás Grupos de Interés:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación con el alcance de seguridad limitada del estado de información no financiera consolidado adjunto.

GRUPO SURESTE

El contenido del informe no financiero incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y de sostenibilidad que no ha sido sujeto de nuestro trabajo de verificación.

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018 incluida en el estado de información no financiera adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del informe no financiero incluido en el informe de gestión consolidados de GRUPO SURESTE, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de GRUPO SURESTE. El informe no financiero se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, así como aquellos otros requisitos descritos de acuerdo a la mencionado para cada materia en el anexo índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018 incluida en el citado informe no financiero.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el informe no financiero esté libre de incorrección material debida a fraude o error.

El administrador único de GRUPO SURESTE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del informe no financiero.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos concluido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética Profesional de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad que el informe no financiero está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Aplicamos la norma internacional de control de calidad y mantenemos en consecuencia un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados. El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y especialmente información de desempeño social, medioambiental y de gobernanza.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad racional y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Este trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de GRUPO SURESTE que han participado en la elaboración del informe no financiero; también hemos considerado la información suministrada por la participación de los grupos de interés de la organización, con el fin de poder comprobar el ajuste del análisis de materialidad y de asuntos relevantes a la información no financiera suministrada por la empresa.

Hemos llevado a cabo la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el informe no financiero y en la aplicación de criterios analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación: reuniones con el personal de GRUPO SURESTE para conocer el modelo de negocio en las políticas y los enfoques de gestión aplicados a los principales riesgos ambientales, sociales y reputacionales, así obtener la información necesaria para realizar la revisión externa.

Hemos comprobado el proceso de análisis de los aspectos materiales, así como la participación en su determinación de los Grupos de Interés, así como su ajuste a los ámbitos del estado de información no financiera, especialmente en lo referido a su relación con las acciones de Responsabilidad Social de la organización.

El análisis de alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el informe no financiero del ejercicio 2024 se ha determinado en función del análisis de materialidad realizado por GRUPO SURESTE y descrito en el informe no financiero adjunto, considerando el contenido requerido en la normativa en vigor.

La valoración de la información aportada por la empresa se ha comparado con la información y evidencias que obligatoriamente indica la Ley 11/2018 deben aparecer en un informe no financiero (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-17989> : Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.)

También se ha llevado a cabo:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el informe no financiero o informe de sostenibilidad del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el informe no financiero del ejercicio 2024.
- Comprobación mediante pruebas en base a la selección de una muestra de la información relativa a los contenidos incluidos en el informe no financiero del ejercicio 2024, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, así como obtención de una carta de manifestaciones por parte del administrador único.

INDICACIONES PARA FUTUROS INFORMES

Sugerencias formales para futuros informes de sostenibilidad

Para poder comparar mejor acciones o campañas entre ejercicios, se sugiere indicar expresamente en tablas comparativas: qué acciones o campañas provienen de anteriores ejercicios y cuáles son nuevas. Igualmente, para una mejor comprensión del informe, todas las figuras, gráficos y tablas del mismo deberán tener un título y un número de referencia; la organización debería plantearse si los índices de gráficos y cuadros informativos que se exponen deben clasificarse según “tema” de los gráficos y cuadros, o especificando uno a uno todos los gráficos, tablas o figuras.

Necesidad de crear el informe de sostenibilidad ajustándolo a la Directiva CSRD, Normas ESRS y nueva ley española de 2024

Teniendo en cuenta el número de empleados que GRUPO SURESTE informa para el ejercicio 2024 (3.985 personas), el volumen de negocio y de activos totales, **se hace factible considerar que esta organización deberá para el ejercicio 2025 preparar su informe de sostenibilidad conforme a las directivas europeas de información sobre sostenibilidad y la nueva ley española que sustituya a la actualmente vigente Ley 11/2018.**

Por ello, se aconseja ir preparando durante el último semestre de 2025 el Informe de Información sobre Sostenibilidad del ejercicio 2025 teniendo en cuenta los requerimientos de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo (Directiva CSRD), por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Igualmente, es esencial seguir también las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad ESRS-NEIS, que se encuentran desarrolladas en el Reglamento Delegado (UE) 2024/2772 de la Comisión (ESRS-NEIS).

En todo caso, debido a que a fecha de esta verificación, se está en proceso de revisión, actualización, y simplificación de la anterior normativa, la empresa deberá atender a los cambios posibles en la misma, en tanto en cuanto algunos de los mismos podrían no afectarla o tener un periodo transitorio de obligatoriedad de información.

Se aconseja a la empresa que durante el último semestre de 2025, se empiece a preparar el informe del ejercicio 2025 considerando los siguientes aspectos¹:

- **Denominar el informe como “Informe de Información sobre Sostenibilidad” o “Información sobre Sostenibilidad”.**
- **Indicar expresamente al inicio del informe en qué medida éste se ha realizado considerando las revisiones de las directivas CSRD y CSDDD, las NEIS-ESRS, y la ley española correspondiente, y justificar el uso de la Ley 11/2018 en lo que sigue siendo de aplicación para esta empresa.**
- **Comenzar el informe indicando la información general-contextual, tal y como se expone en la directiva CSRD, en su artículo 1.4): modificaciones del artículo 19bis.2 (información general), en concreto: modelo de negocio y estrategia, objetivos de sostenibilidad con horizonte temporal, funciones en materia de sostenibilidad de órganos de administración y dirección, políticas de sostenibilidad de la empresa, sistemas de incentivos ligados a mejoras en sostenibilidad, impactos y efectos negativos y actuación frente a los mismos, principales riesgos para la empresa en materia de sostenibilidad, e indicadores o evidencias pertinentes sobre anteriores informaciones.**
- **Describir los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en los ámbitos Ambiental, Social y de Gobernanza, según lo indicado por la directiva CSRD y el reglamento ESRS (especialmente, lo referido a la información transversal del ESRS 2)**
- **Definir los grupos de interés, y valorar para los mismos los impactos, riesgos y oportunidades, de modo que se puedan determinar los temas, sub-temas y sub-subtemas materiales para ellos. Junto con ello, presentar matriz de Doble Materialidad, teniendo en cuenta tanto la “materialidad financiera” (riesgos e impactos externos a la organización que determinan su viabilidad económica futura), y la “materialidad de impacto” (impactos más significativos, o materiales, de la actividad de la empresa en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, que puedan afectar a sus grupos de interés).**
- **Presentar la información (evidencias) requerida para cada uno de los requisitos de divulgación que la organización debe mostrar, en función de los temas, subtemas y sub-subtemas materiales expuestos en ESRS. Las evidencias deberán ajustarse a los requisitos de divulgación (DR) que se indican en estas normas ESRS, y según los requisitos de aplicación vinculados a cada**

¹ Las siguientes consideraciones se han de leer considerando las revisiones que el “Paquete Omnibus” de simplificación de información sobre sostenibilidad haga y apliquen para el ejercicio 2025 para esta empresa.

DR. Se recuerda que si un tema, subtema o sub-subtema se ha justificado suficientemente que no es material para la organización o sus grupos de interés, no es preciso desarrollarlo (a excepción de aquellos que si obliga la norma, como la información referida a Cambio Climático).

- **Considerar a la hora de informar acerca del impacto de la organización en los Derechos Humanos, la Directiva CS3D, Directiva europea sobre Diligencia Debida de las empresas, aprobada el 24 de Abril de 2024.** La directiva regula las obligaciones de las empresas en relación con los impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos y el medioambiente, la responsabilidad por el incumplimiento de dichas obligaciones y la exigencia a las compañías de adoptar y aplicar un plan de transición para mitigar el cambio climático.
- **Justificar la no inclusión de información del ejercicio 2025 según las excepciones indicadas por la ESRS** en su Artículo 2, Anexo 1, NEIS 1, 10. Disposiciones Transitorias, y en NEIS 1, apéndice A “Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente”.
- **Preparar el informe de sostenibilidad en formato electrónico XHTML**, con un sistema de etiquetado digital análogo al que se usa para la información financiera a través del PAUE (Punto de Acceso Único Europeo), y a disposición de todo el mundo en la web.

Nota final 1: En el caso de que se quiera en el informe del ejercicio 2025 hacer referencia al indicador GRI correspondiente, se podrá indicar como información complementaria a la evidencia.

Nota final 2: Se debe crear un índice que permita relacionar los contenidos del informe de sostenibilidad con los temas de las normas ESRS. Si se desea, puede indicarse también la correspondencia del contenido del informe con el criterio GRI correspondiente, en un índice de contenidos específico.

CONCLUSIONES

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, **no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el informe no financiero de GRUPO SURESTE correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado en todos sus aspectos básicos y significativos de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI tomados en consideración por la organización** así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “Tablas de referencias a los contenidos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad”, incluido en el EINF adjunto.

Uso y distribución:

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido por la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría ser no adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Y para que así conste a los efectos de verificación, firmamos la presente

en Murcia, a 18 de junio de 2025.



Fdo. PhD **Víctor Meseguer Sánchez**.
Director de la Cátedra Internacional de RSC de la UCAM.

GRI Certified Training Course



**Protegemos Grandes Empresas
Tu tranquilidad**

Estado de información No Financiera 2024